

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.



**Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 30 a los estados financieros separados, la cual indica que de acuerdo con el oficio No. 2018114141-003-000 del 27 de septiembre del 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia solicitó a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., retransmitir los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 para ampliar la revelación exigida por la Circular Externa 003 de 2014 en cuanto al valor de los pagos efectuados por concepto de comisiones de intermediación y el origen de los recursos. Esta situación no tiene impactos adicionales en estos estados financieros separados.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

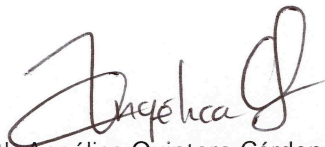
1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación

financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- f) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 24 a los estados financieros separados.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2018.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S

26 de febrero de 2018, excepto por la nota 30 a los estados financieros separados que es del 26 de octubre de 2018.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. en adelante "la Compañía":

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I



Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Compañía: SARC, SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC, SARO y SEARS.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las



políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal de Mapfre Colombia Vida S.A.
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.


26 de febrero de 2018

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017


(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2017	2016
Activos			
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	\$ 27,983,939	\$ 4,219,578
Instrumentos financieros de inversión			
Instrumentos de deuda			
Inversiones negociables en títulos de deuda	7	340,626,302	299,652,764
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda		2,375,853,467	2,240,920,274
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		80,305,690	117,137,856
Instrumentos de patrimonio			
Inversiones negociables en títulos Participativos	7	9,709,670	9,282,138
Inversiones en compañías subsidiarias	8	9,067,345	8,662,157
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	9	54,884,657	45,078,414
Otras cuentas por cobrar, neto	10	2,796,778	33,844,269
Reservas técnicas	17	363,636,268	234,887,473
Propiedad y equipo, neto	12	1,513,420	1,507,078
Activos intangibles	13	1,151,423	1,335,194
Impuesto de renta corriente	14	20,287,840	11,717,281
Otros activos no financieros, neto	11	1,306,368	6,148,225
Total activos		3,289,123,167	3,014,392,701
Pasivos			
Obligaciones financieras	16	199,305	624,455
Reservas técnicas	17	2,938,476,573	2,703,619,252
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	66,961,771	32,310,345
Beneficios a empleados	21	5,808,956	2,462,356
Provisiones	20	2,759,717	2,560,057
Otros pasivos no financieros	19	5,992,104	9,344,803
Total pasivos		3,020,198,426	2,750,921,268
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	488,251,787	488,251,787
Reservas		20,168,932	20,169,123
Otro resultado integral		(859,174)	(6,183,708)
Resultados acumulados		(238,765,769)	(143,937,146)
Resultado del ejercicio		128,965	(94,828,623)
Total patrimonio atribuible a los propietarios		268,924,741	263,471,433
Total patrimonio		268,924,741	263,471,433
Total pasivos y patrimonio		\$ 3,289,123,167	\$ 3,014,392,701

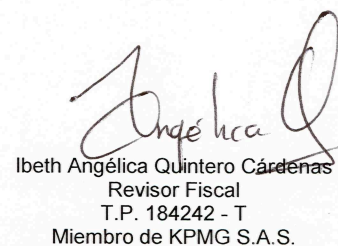
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



José Manuel Merinero Martín
Representante Legal



Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018, excepto por la nota 30 a los estados financieros separados que es del 26 de octubre de 2018.)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

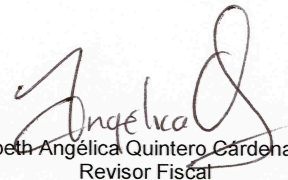
(Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Notas	2017	2016
Ingresos actividades de seguros	23		
Primas emitidas		\$ 393,128,944	\$ 352,730,617
Liberación de reservas		281,090,499	230,786,499
Ingreso reaseguros del exterior		52,463,279	66,840,725
Otros ingresos por productos de seguros		3,669,254	10,707,024
		730,351,976	661,064,865
Gastos actividades de seguros	24		
Siniestros liquidados		(348,104,707)	(336,068,715)
Constitución de reservas		(389,568,815)	(472,654,854)
Costos de reaseguros del exterior		(49,264,861)	(54,967,352)
Comisiones		(89,539,668)	(49,550,492)
		(876,478,051)	(913,241,413)
Resultado neto actividades de seguro		(146,126,075)	(252,176,548)
Otros ingresos operacionales	25	8,938,916	8,269,063
Otros gastos operacionales	25	(29,798,222)	(23,547,786)
Gastos de administración	26	(57,368,050)	(76,006,527)
Resultado neto otras actividades de operación		(224,353,431)	(343,461,798)
Ingresos financieros	27	226,394,159	259,993,152
Costos financieros	27	(1,911,763)	(10,784,599)
Resultado antes de impuestos		128,965	(94,253,245)
Impuestos a las ganancias	15	-	(575,378)
Resultados del ejercicio		\$ 128,965	\$ (94,828,623)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


 José Manuel Merinero Martín
 Representante Legal


 Claudia Fernanda Manosalva Bernal
 Contador
 T.P. 99723 - T


 Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
 Revisor Fiscal
 T.P. 184242 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2018, excepto por la nota 30 a los estados financieros separados que es del 26 de octubre de 2018.)

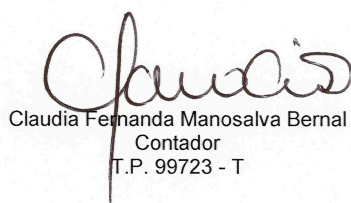
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto del ejercicio	\$ 128,965	\$ (94,828,623)
Otros resultados integrales		
<u>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</u>		
Inversiones disponibles para la venta	4,919,346	5,545,033
Inversiones contabilizadas por el método de participación	405,188	(122,058)
Total, partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	5,324,534	5,422,975
Total resultado integral del periodo	\$ 5,453,499	\$ (89,405,648)

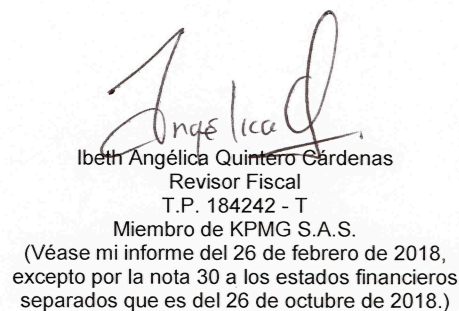
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



José Manuel Merinero Martín
Representante Legal



Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018,
excepto por la nota 30 a los estados financieros
separados que es del 26 de octubre de 2018.)

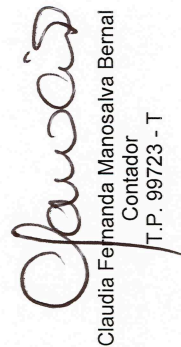
**MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

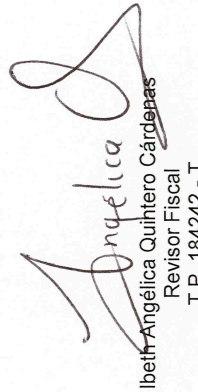
(Con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2016)
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015	\$ 262,711,847	23,538,035	(11,606,683)	132,027	(144,069,173)	130,706,053
Capitalización (225.539,940 acciones por valor nominal de \$1,000)	225,539,940					225,539,940
Liberación de reservas pago comisiones riesgos laborales		(3,368,912)				(3,368,912)
Otro resultado integral			5,422,975			5,422,975
Traslado del resultado anterior				(144,069,173)	144,069,173	-
Resultados del ejercicio					(94,828,623)	(94,828,623)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	\$ 488,251,787	20,169,123	(6,183,708)	(143,937,146)	(94,828,623)	263,471,433
Liberación de reservas pago comisiones riesgos laborales		(191)				(191)
Otro resultado integral			5,324,534			5,324,534
Traslado del resultado anterior				(94,828,623)	94,828,623	-
Resultados del ejercicio					128,965	128,965
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 488,251,787	20,168,932	(859,174)	(238,765,769)	128,965	268,924,741

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


José Manuel Merinero Martín
Representante Legal


Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T


Ibeth Angélica Quiñero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018, excepto por la nota 30 a los estados financieros separados que es del 26 de octubre de 2018.)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

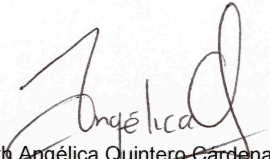
(Con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2016)
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 128,965	\$ (94,828,623)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el Efectivo neto provisto por (usado en):		
Amortizaciones	1,331,599	1,856,824
Depreciaciones	481,622	1,128,662
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	33,180,222	23,394,752
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	538,744	(386,987)
Valoración de inversiones	(82,668,117)	(106,068,744)
Cambio en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora	(42,986,465)	15,321,225
Disminución (Aumento) otras cuentas por cobrar	30,508,747	(1,265,874)
Disminución otros activos no financieros, neto	4,841,857	1,561,949
Aumento impuesto corriente, neto	(8,570,559)	(2,851,049)
Aumento reservas técnicas, neto	106,108,527	240,529,001
Aumento (Disminución) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34,651,426	(91,361,022)
Aumento (Disminución) por beneficios a empleados	3,346,600	(776,405)
Aumento provisiones	199,660	33,266
(Disminución) Aumento otros pasivos no financieros	(3,352,701)	1,520,244
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	77,740,127	(12,192,781)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Movimiento de propiedad y equipo, neto	(487,964)	(715,990)
Movimiento de activos Intangibles, neto	(1,147,828)	(2,866,421)
Adquisición de inversiones	(704,544,126)	(911,598,852)
Producto de la redención de inversiones	652,629,493	654,174,250
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(53,550,425)	(261,007,013)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Movimiento de otros pasivos financieros, neto	(425,150)	(35,333)
Liberación de reservas (pago comisiones riesgos laborales)	(191)	(3,368,912)
Capitalización en efectivo	-	225,539,940
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(425,341)	222,135,695
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes del efectivo	23,764,361	(51,064,099)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	4,219,578	55,283,677
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 27,983,939	\$ 4,219,578

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


 José Manuel Merinero Martin
 Representante Legal


 Claudia Fernanda Manosalva Bernal
 Contador
 T.P. 99723 - T


 Ibeth Angélica Quintero Cardenas
 Revisor Fiscal
 T.P. 184242 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2018, excepto por la nota 30 a los estados financieros separados que es del 26 de octubre de 2018.)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros, fue constituida mediante escritura pública 1044 del 24 febrero de 1999, otorgada en la notaría sexta (6) de Bogotá. Su duración está prevista hasta el 24 de febrero de 2099 y su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá ubicada en la Carrera 14 No. 96 - 34, no obstante, mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control del grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre, Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: vida individual, vida grupo, colectivo vida, accidentes personales, salud, educativo, seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, seguro de pensiones, también está autorizada para operar el ramo de riesgos laborales y de conmutación personal.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las normas base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros separados preparados de acuerdo con las NCIF, para la conversión al nuevo marco técnico normativo, las cuales están incorporadas en el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, han sido preparados con otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se ha acogido a la excepción de consolidación establecida en la NIIF 10 de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicha norma, en este caso quien deberá consolidar es Mapfre España, Compañía de Seguros Y Reaseguros S.A. como la última consolidante.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo.
2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NCIF 4 contenida en dicho anexo."

De acuerdo con el Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente en Colombia.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y Representante Legal, de acuerdo con el Acta N° 199 del 26 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.2. Bases de presentación y medición de los estados financieros separados

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera separado se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.
- El estado de resultados separado y otro resultado integral separado se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.
- El estado de flujo de efectivo separado se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.
- Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por lo indicado en cada política contable que establezca la decisión de la Compañía en algunos rubros que fueron medidos a costo amortizado y valores razonables, así:
 1. Los instrumentos financieros tales como inversiones en títulos de deuda son medidos al valor razonable.
 2. La propiedad y equipo es medida al costo.
 3. Las reservas técnicas son medidas al valor razonable.
 4. Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a pesos colombianos usando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio histórico

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía.

2.6. Instrumentos financieros

El 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite el Decreto 2267 el cual menciona en el artículo 1, que modifica al Decreto 1851 de 2013 el cual quedara así:

"Para la preparación de los estados financieros separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:

1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo."

De acuerdo con el Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

2.6.1. Clasificación instrumentos financieros de inversión

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación "negociables" de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del

precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

2.6.2. Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular,

excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en valores participativos no inscritos en Bolsa de Valores, se valorarán por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando como valor razonable la cantidad de valores participativos por el precio determinado.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., está afiliada a INFOVALMER (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

2.6.3. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.6.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Porcentaje máximo	Calificación corto plazo	Porcentaje máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoradora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

2.6.5. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de otras cuentas por cobrar, es el de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

2.6.6. Primas por recaudar

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos

revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

Políticas en materia de garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

2.6.7. Deterioro prima por recaudar

Basados en el modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la fecha de emisión de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella; exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal.

Mapfre Colombia Vida, constituirá una provisión para el ramo de riesgos laborales, equivalente al 100% del valor de la misma, a partir del día 31 de vencida la póliza.

2.6.8. Activos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro, son los derechos contractuales netos de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos derivados de reaseguro cedido, son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, variación reserva matemática, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación, detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

2.6.9. Deterioro de activo por reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c) Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.
- d) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- e) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo con lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

2.6.10. Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores

Con entrada en vigencia de la Circular Externa 038 de 2016 la compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR y matemática).

La metodología establecida para cuantificación del deterioro del activo/contingencias a cargo de reaseguradores (basada en el modelo de Solvencia II), fue suministrada por el área de Actuaría, firmada por el Actuario Responsable y aprobada por la Junta Directiva; esta metodología ya se estaba aplicando y no generan impacto alguno.

2.7. Inversiones en compañías subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo.

El resultado del periodo de la Compañía terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

2.8. Propiedades y equipo

Mapfre Colombia Vida S.A., reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- (a) sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Mapfre Colombia Vida mide su propiedad y equipo al costo, el cual comprende, el precio de compra, los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios, reembolsos, instalación, montaje, desmantelamiento y retiro del elemento y cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los elementos de propiedades y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

En la Compañía, la depreciación de un activo cesará en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de propiedades y equipo	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computo	4 años
Vehículos	6.25 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

2.9. Bienes recibidos en arrendamiento

La determinación de si un acuerdo constituye (o contiene) un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo constituye o contiene un arrendamiento si su cumplimiento depende del uso de un activo o activos específicos, y si el acuerdo otorga el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se hubiera especificado en forma expresa en el acuerdo.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. clasifica un arrendamiento como financiero cuando en virtud del acuerdo se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado. En caso contrario, el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Posterior a su reconocimiento inicial son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades y equipos propios donde fueron registradas inicialmente. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos

2.10. Activos intangibles

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad.
- b) Control.
- c) Existencia de beneficios económicos futuros.

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Medición posterior

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo intangible	vida útil
Licencia – software	4 años
Otros activos intangibles	En función de su vida útil

Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

2.11. Deterioro de valor de los activos no financieros

Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A., al final de cada periodo sobre el que se informa, en caso que existan indicadores de deterioro del valor de algún activo (propiedad y equipo y activos intangibles). Realiza pruebas de deterioro en forma individual, basado en los indicadores internos y externos.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

2.12. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros separados. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Impuesto a la riqueza

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 en diciembre de 2015, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000 millones. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de "CREE"; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos, la ley 1739 establece dos mecanismos para su registro, afectando directamente las cuentas de resultado o afectando las reservas patrimoniales. Mapfre Colombia Vida Seguros S. A. registra este impuesto afectando el resultado del periodo.

2.13. Provisiones, pasivos contingentes y litigios

Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A., reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A. reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como “probable”.

La Compañía considerará las siguientes calificaciones para los eventos:

- Para los eventos calificados como “posibles”, Mapfre Colombia solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente.
- Para los eventos calificados con probabilidad “remota”, Mapfre Colombia no reconocerá ni revelará este tipo de litigios, no obstante, los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

Los criterios de calificación de los eventos son aplicados por los abogados que tienen a cargo los procesos judiciales.

2.14. Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a empleados, para su reconocimiento contable corresponde a todas las formas de contraprestación concedidas por Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A., a cambio de los servicios prestados por los empleados que son los siguientes:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad y vacaciones adicionales.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A. incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Bonificación de antigüedad: La Compañía liquida una bonificación de antigüedad a cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año (5, 10, 15, 20, 25) años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía, así:

Tiempo	SMLV
5 años	1
10 años	2
15 años	3
20 años	4
25 años	5

Días adicionales de vacaciones: La Compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

Menos de 5 años, 0 días
De 6 a 10 años, 2 días
De 11 a 15 años, 3 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables, este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la compañía, pierde el beneficio.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A., de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre Mapfre Colombia Seguros de Vida y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

2.15. Ingresos

2.15.1. Primas emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

2.15.2. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades diferentes a contratos de seguros son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

2.15.3. Otros ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

2.15.4. Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al

tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.

- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuándo se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

Reservas técnicas de seguros

2.16.1. Seguro directo

Reserva de riesgos en curso

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 035 de 2015 y en función del Decreto 2973 de 2013 la reserva de riesgos en curso se conforma por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de primas – RIP.

Reserva de prima no devengada

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, por la fracción de riesgo no corrido de riesgo a la fecha de cálculo.

La metodología de la reserva de prima no devengada entro en vigencia a partir del 01 de abril de 2017 momento en el cual se cumple el plazo máximo para la implementación de la circular 035 de 2015, de acuerdo con el régimen de transición.

Reserva matemática

Esta reserva se constituye para cada póliza de los seguros de vida individual, seguros educativos, seguros de rentas Pensiones Ley 100 y seguros de rentas de riesgos laborales, cuya prima se calcula de forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta. Corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

Esta reserva debe calcularse de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando tablas de mortalidad establecidas por la Superintendencia Financiera y tasas de interés de acuerdo con las notas técnicas respectivas de cada ramo.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

La reserva de siniestros avisados del ramo de previsionales se calcula bajo un árbol de probabilidades sugerido y recargado por la Superintendencia Financiera de Colombia; actualmente se está trabajando en la implementación de la Circular Externa 015 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia la cual detalla la metodología para el cálculo de esta reserva.

Reserva de insuficiencia de primas – RIP

En función de la definición de los ingresos y egresos de la Circular Externa 035 de 2015 se calcula la reserva de insuficiencias de primas con el fin de generar alertas en caso de deficiencias en las tarifas.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo, esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados (en adelante IBNR por sus siglas en inglés), que hace parte de la reserva de siniestros pendientes, fue reglamentada por el Decreto 2973 de 2013, de acuerdo con dicho decreto, la metodología aplicable para esta reserva es a través de triángulos, que para el caso de la Compañía corresponden a triángulos de siniestros pagados de por lo menos los últimos cinco (5) años. Por lo anterior, por ley estamos obligados a tener en cuenta el efecto retroactivo de los siniestros (pues la ventana de tiempo es a 5 años). Con respecto a los ajustes realizados durante el 2017 (en particular el cambio en la metodología de cálculo de la Reserva de prima no devengada), esta reserva no presentó ningún cambio.

Reserva de desviación de siniestralidad:

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

Se calcula para el ramo de ARL y se considera el 4.0% de las primas retenidas, con un tope de 25% de las primas pagadas en un período de un año menos la mitad del valor asegurado en exceso de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos.

Depósitos recibidos por reaseguro:

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	1995	1996	1997	A partir de 1998
Aviación, navegación y Minas y Petróleos	10%	10%	10%	10%
Manejo global bancario	10%	10%	10%	10%
Transportes	35%	30%	25%	20%
Otros ramos	35%	30%	25%	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente

mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

2.16.2. Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, de acuerdo con la metodología definida por la Compañía y aprobada por actuaría responsable.

Reserva de riesgos en curso

Esta reserva se constituye con el propósito de proteger la porción de riesgo correspondiente a la prima no devengada. La metodología utilizada para la estimación de las obligaciones a cargo de los reaseguradores, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2015, fue firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva.

La reserva de riesgo en curso está constituida por las siguientes:

Reserva de prima no devengada: Esta obligación se debe constituir por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía debe estimar el activo a cargo del reasegurador únicamente para contratos proporcionales.

Reserva de insuficiencia de prima: Considerando lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015, esta reserva se calcula teniendo en cuenta lo retenido por la Compañía, por lo tanto, no es necesario un activo de reaseguro que lo respalde.

Reserva de siniestros avisados

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados:

De acuerdo con el Decreto 2973 esta reserva se calcula ramo a ramo y se cuenta con información siniestral propia de por lo menos cinco (5) años, a excepción de aquellos ramos con amparos de responsabilidad civil y cumplimiento que cuentan con información de por lo menos diez (10) años.

La reserva de siniestros no avisados o IBNR se calcula con metodología del tipo (triángulos) a precios constantes de la fecha de evaluación y agrupados por ramo y mensualmente se realiza una verificación de los factores de desarrollo de los triángulos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) de acuerdo con lo reglamentado por la Circular Externa 038 de 2016, la Compañía cuenta con una metodología detallada del cálculo de las

contingencias a cargo de los reaseguradores, en particular para las reservas técnicas. Dicha metodología es firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva; y determina el método de cálculo de las reservas técnicas (en particular la IBNR) a cargo de las reaseguradoras.

Deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores

De conformidad con el Decreto 2973 del 2013 título 4, Capítulo 1, Artículo 2.31.4.1.2 el activo de las contingencias a cargo del reasegurador deberá estar sujeto a deterioro según los criterios que defina la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 038 de 2016, adicionalmente, la contabilización de dicho activo debe fundamentarse en la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte de la reaseguradora, la metodología contempla diferencias entre distintas calificaciones de fortaleza financiera de la reaseguradora; dicha metodología es propia de la Compañía y se encuentra avalada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva.

2.17. Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Colombia Vida S.A.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Colombia Vida S.A. si esa persona:
 - Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Colombia Vida S.A.
 - Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Colombia Vida S.A.; o
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Empresa o de una controladora de Mapfre Colombia Vida S.A.
- b) Una empresa está relacionada con Mapfre Colombia Vida S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - La empresa y Mapfre Colombia Vida S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Colombia Vida S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Colombia Vida S.A. es miembro).
 - Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Colombia Vida S.A., es una asociada de la tercera empresa.
 - Mapfre Colombia Vida S.A., está controlada o controlada conjuntamente
 - Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Colombia Vida S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Colombia Vida S.A.

2.18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o

enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., por ser una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con la Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014 la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones y por lo tanto la Compañía aplica la excepción de las inversiones haciendo uso de las normas de la Superintendencia Financiera, Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Los únicos impactos de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados se relaciona con el manejo de la contabilidad de coberturas su revelación, deterioro de las cuentas por cobrar y pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas:

La Compañía no aplica la contabilidad de coberturas.

Pasivos financieros:

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos.

Deterioro de cuentas por cobrar:

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a VRCORI, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018).

NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que

abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros.

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:

(i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:

(i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
(ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y
(iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros de relacionan a continuación:

Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar, siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros separados a la Compañía. Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero.

Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en pensiones Ley 100, ARL y vida individual en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se calcula de acuerdo con lo establecido en la nota técnica de cada seguro desarrollada por la Compañía teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

La tasa de interés técnico de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa de interés técnico utilizada para la estimación actuarial de la reserva matemática es menor o igual que 4%.

Las tablas de mortalidad de rentistas válidos

De acuerdo con lo indicado en la Resolución 1555 de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de octubre de 2010 se reemplazaron las tablas de mortalidad de Rentistas Válidos adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 199, RV89, por las tablas RV08.

Por lo anterior, la Compañía optó por realizar un ajuste gradual de la reserva matemática por 20 años, así, la reserva matemática correspondiente a emisiones realizadas a partir del 1 de octubre de 2010 se estima utilizando las tablas RV08 en su totalidad, mientras que para aquellos casos para los que se había constituido reserva al 30 de septiembre 2010, se realiza un ajuste gradual de la totalidad de la reserva mediante un factor de ajuste que se actualiza mensualmente durante 20 años.

Cada mes, se calcula la reserva aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada mediante el factor de ajuste gradual correspondiente.

Las tablas de mortalidad de rentistas inválidos.

- Tablas adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 1994.
- Las tasas de inflación y de crecimiento de los beneficios pensionales.

Para calcular la reserva matemática de pensiones Ley 100 emitidas antes de abril de 2015 se supone un ajuste en las mesadas igual al "IPC" Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

El cálculo la reserva matemática de las rentas vitalicias emitidas a partir de abril de 2015, cuya mesada es igual al salario mínimo legal mensual vigente supone un reajuste igual al Índice de Precios al Consumidor proyectado a largo plazo más un parámetro de deslizamiento de salario mínimo.

Se entiende por deslizamiento de salario mínimo la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

La oficina de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) informa en los últimos cinco (5) días hábiles de cada año el valor del parámetro de deslizamiento.

Participación de utilidades

A partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza, la Compañía distribuirá anualmente utilidades al beneficiario de la misma con el siguiente procedimiento:

Se calcula la rentabilidad neta real obtenida de las inversiones, de la reserva matemática de las rentas vitalicias de los últimos 10 años calendario a partir del cuadragésimo año de la póliza:

$$RN_x$$

A 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza se calcula el promedio de la rentabilidad real neta de los 10 años mencionados:

$$PRN = \sum_{x=1}^{10} \frac{RN_x}{10}$$

Si dicha rentabilidad promedio es superior al 175% de la tasa de interés real técnico implícito en el cálculo de las reservas matemáticas de rentas vitalicias, se distribuirá el 65% del exceso aplicando ese porcentaje al monto de la reserva matemática a 31 de diciembre del año en que incurre el cuadragésimo aniversario de la póliza descontando el factor de gastos.

Porcentaje a distribuir:

$$\text{Sí } PD = \{0.65 \cdot (PRN - i \cdot 1.75)\} \text{ entonces } PD < 0$$

Reserva de siniestros avisados

Corresponde a la mejor estimación técnica del costo del siniestro, la valoración constituirá en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de años anteriores.

A continuación se detalla la estimación de la reserva de siniestros avisados por ramo:

- Vida grupo y accidentes personales, vida individual: al momento del conocimiento del siniestro, la aseguradora realiza la reserva por el valor asegurado total de la cobertura afectada.
- Salud y decesos: una vez se avisa el siniestro la aseguradora constituye el valor de lo pactado con los prestadores de servicio.
- Educativo: corresponde al valor presenta de las obligaciones futuras, estimando la inflación futura.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas en gestión de riesgos, las cuales incluyen el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de Liquidez (SARL), Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS), entre otras.

En ese sentido la Junta Directiva ha definido políticas para la administración de los distintos riesgos, y aprobado la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

4.1. Políticas de Gestión de Riesgos

La Junta directiva es informada acerca de las posiciones de riesgo que asume, con reportes periódicos de las áreas de negocio y de tesorería con indicación detallada de cada una de ellas.

La operación de control de riesgo tiene el soporte tecnológico, la metodología, la estructura organizacional y el recurso humano que contribuyen a que sus reportes periódicos, sean confiables.

El área de gestión de riesgos, es el área encargada del control de riesgos operativos y financieros, depende del CEO Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realiza su gestión con independencia y reporte directo a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por la Alta Dirección y Junta Directiva de la Compañía, las cuales marcan los alcances y parámetros de actuación en la operativa de gestión al proceso de identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos. En tal sentido, el área de gestión de riesgos administra el control de los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo y financieros y las operativas en materia de inversión se controlan a través de la Subdirección Financiera.

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal, etc.).
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Ambiente de Control

En Mapfre el ambiente de control está dado por los elementos de la Cultura Organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La Compañía tiene establecidos y divulgados la Misión, Visión y Principios de Gestión corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.
- La Compañía tiene un Código ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del Grupo, que reemplaza al anterior Código de Buen Gobierno Corporativo.
- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- En la estructura organizacional definida por la Compañía área responsable de la definición y administración del Sistema de Control Interno - SCI es el Área de Gestión de Riesgos.

- Los indicadores de gestión en Mapfre, se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución.
- El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos. Se encuentra estructurado en la herramienta “DocuMAPFRE”.
- En la actualidad la Jefatura de procesos realiza el seguimiento a la implementación del proceso de Gestión Documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.

4.2. Gobierno de Gestión de Riesgos

En el marco de los principios del Sistema de Control Interno y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité Directivo
- CEO
- Secretaría General
- Auditoría Interna
- Área de Gestión de Riesgos
- Comité de Inversiones y riesgos

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar.

Asamblea General de Accionistas:

Como máximo órgano social debe velar por el estricto cumplimiento de la ley y los estatutos sociales, mediante reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

Junta Directiva:

De acuerdo con los estatutos de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., la junta directiva se reunirá tantas veces como sea preciso para el adecuado desarrollo de su función de supervisión y por lo menos una vez al mes para recibir información sobre los estatutos contables, administrativos, financieros, técnicos y estadísticos del trimestre anterior.

Comité de Auditoría.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La compañía anualmente designa a los cinco miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- Los estados financieros.
- Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los Revisores Fiscales.
- Los informes emitidos y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los Revisores fiscales.
- El plan de auditoría.
- Las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia.
- Informe de la cartera.
- Cumplimiento del sistema de control interno.

Comité Directivo

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comité Directivo, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte del Comité Directivo,; CEO Mapfre Colombia, Director Administrativo y Financiero, Director Comercial y Clientes, Director Técnico, Director de Operaciones, Director de TI y Procesos, Director de Recursos Humanos, Director de Riesgos, Secretaría General y como invitado, el Director de Auditoría.

CEO MAPFRE Colombia

Es la máxima autoridad administrativa y Representante Legal de la Compañía, entre otras funciones tiene la de dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los Estatutos de la sociedad y a las decisiones de la Asamblea General, ejerce la representación de la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la Junta Directiva, preside el Comité Directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la Junta Directiva, presenta el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación, suscribe pólizas de seguros en la cuantía que sea y delega la suscripción de las mismas a otras personas, delega en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los Estatutos de la Sociedad, nombra a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta y suspende por mala conducta, improbidad o quebrando de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos quedará en las manos de la mencionada Junta.

Secretaría General

Área encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que su objeto social se desarrolle con sujeción a la ley y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Auditoría Interna

Área encargada de evaluar y verificar que todos y cada uno de los procedimientos y controles establecidos se cumplan.

Área de Gestión de Riesgos

El Área de Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos y financieros y de lavado de activos y financiación del terrorismo a los cuales se ve expuesta la Compañía, de una manera integral, Así mismo, es la encargada de ejercer el control interno.

Comité de Inversiones y Riesgos

El Comité de Inversiones y Riesgos está conformado por el CEO, Dirección de Administración y financiera, Subdirección Financiera, Director de Riesgos, Secretaría General y tres miembros de Junta Directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

4.3. Actividades de Control

- Disposiciones relevantes respecto a la Administración de Riesgos:

La Compañía gestiona los riesgos a los que esta o puede estar expuesta bajo los términos definidos por la normativa legal vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se han implementado los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARC y Gestión de liquidez, como parte de los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

- Monitoreo:

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Cada sistema de gestión de riesgo presenta en su etapa de monitoreo, los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de sus riesgos.

Por lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios, que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas, auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la compañía.

La estrategia corporativa de gestión de riesgos, está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Para la compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel, concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología, que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones, al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

- Conceptualización de la gestión del riesgo en la Compañía:

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

a. Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles, la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

b. Identificación de Riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la compañía a través de cada sistema define la metodología para la identificación de aquellas amenazas que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social.

c. Análisis de Riesgos:

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

d. Evaluación de Riesgo

El nivel de vulnerabilidad, determina los niveles de criticidad y las prioridades, si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

e. Tratamiento del Riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán, permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional, para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo, pero exógenas al proceso mismo. Como por los mismos involucrados.

f. Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la compañía. Toda la concepción de la gestión del riesgo, está soportada para su ejecución, por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

g. Valor en Riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la

Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería, son las siguientes:

4.4. Riesgo de mercado

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos, estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector. La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia.

Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 “Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de Referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como el proveedor oficial de precios de mercado.

En resumen, la metodología dispuesta por el Anexo 3, corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado, con factores de choque definidos por el regulador a partir de la observación de períodos de “stress” históricos por cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de libre inversión (aquellos que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2, corresponde a un modelo "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR de acuerdo la metodología. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A 31 de diciembre de 2017 el porcentaje de VeR sobre el valor de portafolio equivale a 2,30% (2016 – 2.53%).

El valor en riesgo de mercado (VeR) fue de \$5.470.269 (2016 - \$10,014,780). Los indicadores de

VeR que presentó la Compañía de seguros durante el año terminado en 31 de diciembre se resumen a continuación:

Portafolio valorado a precios de mercado:

	2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	2,241,652	4,257,390	7,527,695	2,755,999
Tasa de cambio	188,897	256,625	352,414	225,022
Acciones	119,104	120,307	117,562	130,268
Carteras Colectivas	3,983	4,958	5,149	4,032
VeR Total	1,566,383	-	6,655,000	1,660,348

	2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	6,879,403	10,289,489	13,344,824	6,920,719
Tasa de cambio	551,641	777,282	445,566	550,839
Acciones	168,510	188,315	199,874	159,415
Carteras Colectivas	4,318	4,964	6,450	5,089
VeR Total	5,056,586	-	12,517,466	5,470,269

Valor de riesgo de mercado (VeR)

Entidad	2017		2016	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Mapfre	1,660,348	-	\$ 5.470.269	-

VeR anexo 2 a diciembre de 2017	Posiciones Activas	VeR
tasa de interés cec pesos - componente 1	274,033,179	413,270
tasa de interés cec pesos - componente 2		121,929
tasa de interés cec pesos - componente 3		87,307
tasa de interés cec uvr - componente 1	57,860,783	175,056
tasa de interés cec uvr - componente 2		78,011
tasa de interés cec uvr - componente 3		77,826
tasa de interés cec tesoros - componente 1	4,969,101	22,851
tasa de interés cec tesoros - componente 2		12,873
tasa de interés cec tesoros - componente 3		14,042
tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	7,104,580	37,899
tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	5,047,000	16,943
tasa de interés ipc	71,917,350	1,472,971
tasa de cambio - trm	24,700,280	223,375
tasa de cambio - euro / pesos	158,560	1,647
precio de acciones - igbc	9,126,237	130,268
precio de acciones - world index		
carteras colectivas	9,650,777	4,032
TOTAL	464,567,847	1,660,348

VeR anexo 2 a diciembre de 2016	Posiciones Activas	VeR
tasa de interés cec pesos - componente 1		\$ 660.171
tasa de interés cec pesos - componente 2	\$ 196.829.347	141.934
tasa de interés cec pesos - componente 3		74.819
tasa de interés cec uvr - componente 1		91.211
tasa de interés cec uvr - componente 2	64.065.843	121.532
tasa de interés cec uvr - componente 3		43.244
tasa de interés cec tesoros - componente 1		110.361
tasa de interés cec tesoros - componente 2	8.550.207	2.999
tasa de interés cec tesoros - componente 3		4.576
tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	17.213.720	15.718
tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	6.614.267	33.181
tasa de interés ipc	123.517.236	5.620.972
tasa de cambio - trm	24.521.660	534.457
tasa de cambio - euro / pesos	611.788	16.382
precio de acciones - igbc	8.715.733	159.415
precio de acciones - world index	-	-
carteras colectivas	9.228.562	5.089
TOTAL	\$ 459.868.364	\$ 5,470,269

4.4.1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la reserva de vida individual, salud y exequias. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa representativa de mercado del dólar frente al peso era de \$2,984, que comparada con el cierre de Diciembre de 2016 cuando se ubicó en \$3,000.71 por dólar, mostró una disminución de \$16.71 por dólar.

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio, es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo, respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera, se debe cuantificar mediante el cálculo del VeR, utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de activos de la compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, han definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones. saldos en moneda. monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la Alta Gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las Áreas Técnicas y del Negocio de las Compañías al departamento de Tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio, buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera, la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de:

Diciembre de 2017

TRM Euro	<u>3,578.71</u>
TRM Dólar	<u>2,984</u>

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,954	44	\$ 5,988,404
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	1,665	-	4,969,101
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	5,260	-	15,694,523
Otras cuentas por cobrar	19	-	56,907
Total activo	8,898	44	\$ 26,708,935

Pasivos			
Provisiones	620	-	1,850,095
Total pasivos	620	-	1,850,095
Posición neta activa (pasivo)	8,278	44	\$ 24,858,840

2016

TRM Euro	<u>3,163.05</u>
TRM Dólar	<u>3,000.71</u>

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,281	193	\$ 4,456,789
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	2,849	-	8,550,208
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	5,290	-	15,872,356
Otras cuentas por cobrar	9,420	193	\$ 28,879,353
Total activo			
Pasivos			
Provisiones	1,248	-	3,745,904
Total pasivos	1,248	-	\$ 3,745,904
Posición neta activa (pasivo)	8,172	193	\$ 25,133,449

La Compañía tiene exposición a riesgo de tipo de cambio en las inversiones que mantiene en el extranjero que hacen parte del Portafolio de la Reserva (anexo 3 y de recursos propios anexo 2 solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Análisis de sensibilidad

Sensibilidad de tasa de Cambio				
	TRM	Puntos	Incremento en la posición neta activa (pasiva)	Disminución en la posición neta activa (pasiva)
31 de diciembre de 2017	\$2,984	10	\$ 24,783,056	\$ 24,617,504
31 de diciembre de 2016	\$3.149	10	\$ 24.603.380	\$ 24.439.941

Esta sensibilidad se realiza para los saldos en dólares americanos que es la moneda extranjera más representativa.

4.4.2. Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo, cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones, el riesgo de tasa de interés, tanto en moneda local como en moneda extranjera, está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como "Al Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del Valor en Riesgo (VeR), el cual es calculado mensualmente por el Analista de Riesgos a través del software de valoración y administración del Portafolio de Inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a cambios en las tasas de interés

VeR a diciembre 31 de 2017			VeR a diciembre 31 de 2016	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de interés	\$ 420,931,992	2,530,977	\$416,790,620	6,920,719

Análisis de sensibilidad de tasa de interés:

El siguiente es el análisis de la sensibilidad de tasa de interés con impacto en resultados si aumentarían las tasas 25 y 50 puntos básicos (PB), del promedio del portafolio de inversiones en títulos de deuda a valor razonable:

31 de diciembre de 2017

Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Mapfre	\$ 420,931,992		3,941,816

31 de diciembre de 2016

Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Mapfre	\$ 416,790,620	1,591,600	4,186,370

4.4.3. Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta el riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros separados y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

Se excluye del alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos, en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

Estructura de Capital:

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico, sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo (para las compañías de Vida el VeR no computa para patrimonio adecuado).

Calidad de los Activos:

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito, fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

Eficiencia en la Gestión:

Captura una gestión eficiente de los activos.

Utilidades:

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos, para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos, para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

A continuación, se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

I. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera:

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada y la cartera con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de activos ponderados por nivel de riesgo.

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Primas por recaudar	\$ 69,267,189	\$ 37,269,497

II. Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza de forma anual.

Riesgo de emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- a. Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- b. Emisores locales de valores no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Emisores del exterior.
- d. Carteras colectivas o fondos de inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- a. Indicadores financieros.
- b. Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- c. Desempeño.
- d. Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia con la política de inversiones, el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores.

En el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte de 31 diciembre:

El siguiente es el resumen de la calificación:

Calificación del emisor	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
	Valor Portafolio	Porcentaje Participación	Valor Portafolio	Porcentaje Participación
Riesgo Nación	\$ 2,195,831,317	78%	\$ 2.110.080.600	79%
<u>AAA</u>	561,369,930	20%	502.577.482	19%
<u>AA+</u>	45,409,900	2%	50.525.903	2%
Sin calificación	12,967,068	0%	12.657.936	0%
	\$ 2,815,578,215		\$ 2.675.841.921	

Portafolio detallado por ramo y por moneda a diciembre 31 de 2017

Portafolio	Vr. Portafolio	Vr. Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
Accidentes personales	7,472,815	-	7,472,815
Exequias	2,743,497	606,193	3,349,690
Patrimonio	167,762,853	14,079,050	181,841,903
Pensiones Ley 100	1,609,048,004	-	1,609,048,004
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	190,697,405	-	190,697,405
Riesgos profesionales	74,959,379	-	74,959,379
Salud	23,376,794	1,009,280	24,386,074
Seguro educativo	545,119,190	-	545,119,190
Vida grupo	41,429,955	-	41,429,955
Vida individual	132,304,699	4,969,101	137,273,800
Totales	2,794,914,591	20,663,624	2,815,578,215

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2016

Portafolio	Vr. Portafolio	Vr. Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
Accidentes personales	75,411,275	-	75,411,275
Demás ramos de seguros de vida	193,336	2,164,062	2,357,398
Patrimonio	178,173,532	14,248,151	192,421,683
Pensiones Ley 100	1,514,541,863	-	1,514,541,863
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	189,884,263	-	189,884,263
Riesgos personales	515,969,124	-	515,969,124
Salud	5,381,825	-	5,381,825
Seguros educativo	28,552,450	-	28,552,450
Vida grupo	131,122,135	6,995,300	138,117,435
Vida individual	12,189,555	1,015,051	13,204,606
Total general	2,651,419,357	24,422,564	2,675,841,921

III. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Cuenta corriente coaseguro cedido y aceptado	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<u>AAA</u>	\$ 1,659,490	\$ 1.045.124
<u>AA+</u>	158,768	153.755
<u>AA</u>	44,259	549.039
<u>AA-</u>	-	-
<u>A+</u>	4,504	-
<u>A</u>	145,641	145.641
	\$ 2,012,662	\$ 1.893.559

IV. Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía cuenta con políticas explícitas de calidad crediticia de los Reaseguradores con los que coloca contratos de reaseguro, las cuales excluyen la colocación de reaseguros con Reaseguradores con calificación inferior a A – o su equivalente en otra nomenclatura otorgada por una Sociedad Calificadora de Valores avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con una calificación de grado de inversión. El área técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

Calificación de Reasegurador	2017	2016
Sin Calificación (**)	\$ 77,817,449	\$ 67.676.705
A	6,869,840	6.218.200
A+	-	190.668
AA-	7,941,651	6.532.593
AA+	-	240.635
Total	\$ 92,628,940	\$ 80.858.801

(**) El 12 de diciembre de 2016 se presentó intervención por parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá a la reaseguradora Istmo Compañía de Reaseguros, lo cual genera el desmote de calificación de riesgo crediticio.

A 31 de diciembre de 2017 la Compañía tiene 100% deteriorada la obligación a cargo del reasegurador.

4.4.4. Gestión de Liquidez

Se define la gestión de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Indicador de Riesgo de Liquidez

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., desarrollo e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que permite estimar y proyectar las necesidades de recursos monetarios, así como los diferentes planes de contingencia que se deberán seguir ante escenarios adversos que puedan reducir la consecución de recursos, distorsionar el monto de los pasivos contractuales y poner en peligro la operación de las Compañías

En el desarrollo del modelo se definieron variables con incidencia directa en la generación de caja (recursos monetarios) y en la cuantía de las erogaciones provenientes de las obligaciones contractuales de las Compañías de acuerdo con el desarrollo de su objeto social, para aplicar sobre ellas diferentes escenarios de estrés.

Las variables consideradas se presentan a continuación:

No.	Variable
I.	Recaudo
II.	Siniestralidad
III.	Gastos
IV.	Gastos Externos

Con base en la información histórica la Compañía, que va desde enero de 2013 a diciembre de 2017, el presupuesto proyectado por el área de planeación y el flujo de caja proyectado por la subdirección financiera, se estiman tres escenarios de déficit en su flujo de caja operativo con un horizonte de tiempo a 30 días.

Escenario de Estrés	Déficit Flujo
Alto	53,189
Medio	24,189
Bajo	6,981

Objetivos

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas o costos derivados de situaciones adversas de liquidez.
- Definir los mecanismos y metodologías mediante las cuales se efectuará la proyección de flujos de caja de las compañías, para la posterior identificación de situaciones adversas que afecten la liquidez de la Compañía.

Políticas

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la Política de Inversiones.
- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, fondos de inversión colectivas e inversiones negociables.
- Serán monitoreados diversos indicadores de cartera establecidos en el Balance Score Card, en particular:
 - La provisión de cartera no será superior al 5% de la cartera total.
 - La rotación de cartera debe permanecer dentro de un rango aceptable del promedio del mercado asegurador.

- El portafolio de inversiones estará diversificado por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la Compañía.
- Se mantendrán clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez, según las proyecciones de flujos de caja efectuadas.
- Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones del sistema de administración de riesgos.
- El gap de liquidez consolidado para las Compañías del grupo no podrá exceder el 20% de la suma de su patrimonio, al cierre del mes de cálculo.

Mapfre Colombia Vida desarrolló e implementó un modelo de riesgo de liquidez interno que consiste en un seguimiento diario a los saldos con los que cuenta la Compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Administrativo y Financiero.

La Compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

Herramientas de mitigación interna de la exposición al riesgo de liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al riesgo de liquidez Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición ha dicho riesgo.

Siniestros

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y Costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de Acción ante Contingencias Adversas

El Analista de Tesorería y la Dirección Financiera y de Medios efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos Planes de

Choque Internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del Analista de Riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el analista de riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición al Riesgos de Liquidez deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el Comité de inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales o excesivamente costosas.

Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las Reservas técnicas es un objetivo prioritario se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, tal como se detalla a continuación:

Ramo	2017		
	Reservas computables	Inversiones computables	Exceso / defecto
Riesgos profesionales	\$ 74,471,460	\$ 74,959,379	Exceso
Patrimonio		181,826,162	
Pensiones Ley 100	1,596,188,046	1,609,048,004	Exceso
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	189,384,485	190,697,405	Exceso
Seguro educativo	541,629,519	545,119,190	Exceso
Accidentes personales	5,248,855	7,472,815	Exceso
Vida grupo	40,870,247	41,429,955	Exceso
Exequias	2,929,366	3,349,690	Exceso
Vida individual	135,839,533	137,273,800	Exceso
Salud	21,651,325	24,386,074	Exceso
TOTAL	\$ 2,608,212,836	\$ 2,815,562,474	

<u>Ramo</u>	2016		
	Reservas computables	Inversiones computables	Exceso / defecto
Riesgos profesionales	\$ 76,068,693	\$ 76,513,415	Exceso
Pensiones ley 100	1,509,549,059	1,514,541,863	Exceso
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	389,314,174	390,210,705	Exceso
Seguro educativo	540,933,195	542,747,865	Exceso
Accidentes personales	5,147,902	5,493,282	Exceso
Vida grupo	33,556,406	33,979,271	Exceso
Vida individual	137,738,678	138,770,007	Exceso
Salud	14,259,196	14,798,822	Exceso
Exequias	1,741,041	2,357,398	Exceso
TOTAL	\$ 2,708,308,344	\$ 2,719,412,628	

4.4.5. Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

La Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo; deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para tal efecto Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. creó dentro de su estructura organizacional el Área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO, adicionalmente y durante lo corrido del año se realizaron actividades como:

- Actualización del manual de riesgo operativo con la aprobación de la alta gerencia y de la Junta Directiva.
- Capacitaciones presenciales dirigidas a funcionarios, red comercial y terceros que tienen relación contractual con la compañía y desempeñen funciones de la aseguradora.
- Identificación de riesgos de procesos asociados a proyectos estratégicos relacionados con la comercialización de productos a través de la web.
- Actualización de riesgos y monitoreo de procesos prioritarios para la Compañía.
- Cumplimiento etapa monitoreo a través de la remisión de matrices de riesgos a los responsables de los procesos para identificar posibles cambios y mantener actualizado el perfil de riesgos.
- Monitorización de riesgos y seguimiento de medidas correctoras.

El sistema de administración de riesgos operativos “SARO”, establecido en la Compañía, busca desarrollar un entorno propicio para la gestión del riesgo, para lo cual ha adoptado las políticas que a continuación se detallan:

- El área de gestión de riesgos es responsable de gestionar e implementar el sistema de administración del riesgo operativo “SARO” en concordancia con los lineamientos ofrecidos por la alta dirección y la normativa vigente.
- El área de gestión de riesgos es la responsable de establecer, monitorear y dar a conocer el perfil de riesgo de la entidad.
- La alta dirección en colaboración con las distintas áreas en cabeza del área de gestión de riesgos y de los gestores de riesgos deberán impulsar a nivel institucional la cultura en materia de gestión de riesgos operativos.
- El área de gestión de riesgos reportará semestralmente al representante legal y a la Junta Directiva la evolución del riesgo los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- El área de gestión de riesgos administrará el registro de eventos de riesgo operativo realizando investigación de la información de cada evento garantizando la reserva de toda la información relacionada con la materialización de eventos de riesgo operativos reportado.
- La alta dirección ha de velar porque el personal responsable de gestionar e implementar los sistemas de administración de riesgos esté capacitado cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y acorde a la estructura organizacional que se gestiona.
- La Compañía debe contar con un plan de continuidad del negocio que garantice su capacidad de seguir operando en caso de una contingencia y que minimice las pérdidas al presentarse una perturbación grave de su actividad.
- Así mismo, se ha de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma.
- Los dueños de cada uno de los procesos son los responsables en la elaboración, modificación, eliminación y conservación de los diferentes documentos manejados durante la gestión propia del proceso por lo cual son ellos quienes determinan la necesidad de la elaboración, modificación e incluso eliminación de los diferentes documentos que intervienen en el mismo esto con el apoyo del área de Procesos.
- La Dirección de recursos humanos es responsable de mantener e informar los cambios de estructura organizacional.
- Las áreas responsables de realizar el proceso de capacitación de funcionarios e intermediarios deberán trabajar conjuntamente con el área de gestión de riesgos para desarrollar programas de capacitación en la entidad.
- Los gestores de riesgos y el área de gestión de riesgos deberán velar porque la totalidad de los riesgos residuales identificados se ubiquen dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva.

Se cuenta con un registro de eventos de riesgo operativo en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo clasificándolos en tres diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de las compañías", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías". De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados acumulados presentados en el año:

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	2017
Procesos	83
Riesgos	213
Fallas	73
Controles	939

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	2016
Proceso	83
Riesgos	170
Fallas	47
Controles	897

La persona encargada de la gestión de los eventos de riesgo operativo deberá seguir el siguiente procedimiento en complementación con manuales adicionales del área de riesgos para el registro contable de los eventos identificados como tipo A los cuales serán los que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad en lo relacionado con el SARO para MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.

Los eventos que se registraran en las cuentas contables de la Compañía serán los que cumplan las siguientes características:

- Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.
- Para casos de retención de primas y fraude se registrarán eventos desde \$1 y saldos por comisiones cobrables e incobrables se registrarán eventos desde 4 SMMLV.

Todos los responsables de los procesos para los cuales se han identificado riesgos deberán al momento de ocurrir un evento de riesgo operativo, reportarlo a la dirección de riesgos a través de la herramienta VIGIA.

El área de gestión de riesgos solicitará al área de contabilidad con periodicidad mensual vencida los saldos de las cuentas correspondientes a riesgos operativo descritas en el CUIF (Catálogo Único de Información Financiera) con el fin de realizar conciliación con los eventos reportados a través de VIGIA asegurando que la conciliación integre la totalidad de cuentas del ingreso y del gasto relacionadas en dicho catálogo. Se dejará como constancia de dicha conciliación acta o correo electrónico entre las áreas.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2017 contamos con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el manual de sistema de administración de riesgo operativo (SARO) debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de riesgo operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos asociados a los proyectos estratégicos desarrollados en el canal web contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

4.4.6.1. Gestión de Riesgo Sistema de Atención al Cliente (SAC)

La Circular 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 creó el sistema atención al cliente Financiero el cual busca fortalecer los

mecanismos de protección e información del consumidor financiero frente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta norma, la Compañía actualizó durante el año 2016, las políticas y manuales ya existentes, con el fin de ajustarlos a los parámetros de la normativa. Así mismo, se han venido desarrollando trimestralmente los Comités de Servicio al Cliente, cuyo objetivo es contribuir en la consolidación de la cultura de Servicio MAPFRE.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores de gestión, identificación y medición de riesgos de este sistema.

4.4.6.2. Gestión SARLAFT

Referente al tema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, durante el ejercicio de 2017 la Unidad de Prevención LA/FT ha venido trabajando acorde a lo contemplado en los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014 y CE 055 de 2016, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes.

En efecto, el oficial de cumplimiento realizó un continuo seguimiento de las operaciones que desarrolla la Compañía a través de los controles técnicos establecidos, los reportes de operaciones inusuales emitidos por las diferentes áreas u oficinas y los cruces de información con las noticias de prensa y listas internacionales relativas a personas involucradas en actividades delictivas.

Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal nuevo, antiguo y a los asesores de manera presencial y virtual a todos los funcionarios de la Compañía, con acceso al E - Campus. Se realizaron llamados de atención a los funcionarios que no cumplieron con el plan de capacitación programado.

Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, exonerados de transacciones en efectivo y productos a la UIAF en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.

4.5. Sistema Especial de Administración del Riesgo de Seguros (SEARS)

Toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS) que le permita realizar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. El SEARS deberá considerar los parámetros establecidos en la normativa legal vigente sin perjuicio de aplicar para tal propósito aquellos principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Las principales actividades desarrolladas en el 2017 fueron:

- Documentación y divulgación a través de circular informativa del manual del sistema de Administración de riesgos de seguros aprobado por miembros de Junta Directiva.
- Identificación de riesgos de seguros asociados a los procesos de Reaseguro y reservas técnicas a partir de la Circular Externa 038 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que permitió establecer planes de acción, los cuales está siendo monitoreados para su implementación.
- Se ejecutaron programas de capacitación presencial para nuevos funcionarios en el plan de acogida; desarrollándose jornadas de formación para áreas de Call Center, Front de servicio, Jefatura de Emisión, Centro de Suscripción Bogotá, Medios, Técnica, Indemnizaciones, personal de las compañías del grupo que desempeña funciones en la aseguradora y responsables de equipo comercial (REC) en Bogotá.

Principales Categorías de Gestión de Riesgos:

Las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros, son:

Riesgo	Descripción
Crédito	Posibilidad de pérdidas por no pago o pago inoportuno de obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios u otras compañías de seguro con las que se realiza operaciones de coaseguro.
Mercado	Posibilidad de pérdidas por el incremento inesperado en el monto de obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, ante la variación de tasas de interés, tasas de devaluación u otro parámetro de referencia.
Liquidez	Imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, para pago de siniestros o para ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
Suscripción	Posibilidad de pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.
Tarifación	Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir siniestros actuales y futuros, gastos administrativos y rentabilidad esperada.
Descuentos sobre primas	Probabilidad de pérdida en que se puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.

Riesgo	Descripción
Concentración	Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
De diferencias en condiciones	Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.
Insuficiencia de Reservas Técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.
Legal	Posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de normas legales, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en la jurisdicción en la cual opere la entidad.
Estratégico	Probabilidad de pérdida por la imposibilidad de implementar apropiadamente planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos e incapacidad para adaptarse a cambios en el negocio.
Reputacional	Probabilidad de pérdida al celebrar contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades con un bajo nivel de confianza para sus asegurados (nivel de solvencia, conducta de funcionarios, publicidad negativa), así como la realización de prácticas que puedan derivar demandas legales y pérdida de credibilidad.

Política de Reaseguro

La Compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Políticas

- Las colocaciones de Reaseguro Facultativo, están delegadas exclusivamente en El CEO de la Compañía, el director técnico, los subdirectores de línea de negocio, el subdirector de

reaseguro y los suscriptores con delegación autorizados expresamente por la dirección técnica y la subdirección de reaseguro por medio del documento “delegación colocación facultativa”.

- Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.

La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de reaseguro opera bajo responsabilidad de cada regional, en cabeza del director técnico regional, según delegaciones.

- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las Compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de reaseguradores y corredores de reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el registro de reaseguradores y corredores de reaseguros del exterior (Reacoex) vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las políticas de reaseguro vigentes detalladas en el documento “delegación colocación facultativa”.
- Cada sucursal de la Compañía tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior iniciando el proceso a través del director técnico regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las gerencias de línea de negocio correspondiente, en dirección general.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las políticas de reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.
- El CEO de la Compañía, el director técnico o el subdirector de reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.

La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos.

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio técnico y patrimonio adecuado de acuerdo con el (formado 480) enviado a los entes de control para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la Compañía.

Cubrimiento del riesgo

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. mitiga o controla cada uno de los riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mejorar sus procesos de control y mitigación de riesgos y eventualmente los niveles adecuados de reservas técnicas, provisiones o patrimonio que se requieran para mantener la exposición a un riesgo en niveles aceptables.

La Compañía ejecuta un modelo de capital por factores fijos, que es mandatorio por casa Matriz dado que en Colombia no está regulado, el cual es un modelo de Capital diseñado por Standard & Poor's, en adelante S&P, dicho modelo es de los llamados RBC (risk based capital), es decir, un modelo de capital basado en el riesgo mediante la aplicación de factores a la exposición a riesgos de activos y de pasivos.

El modelo trata de determinar la cantidad de capital que es necesaria para cubrir las posibles pérdidas que pueden derivarse de los diferentes riesgos a los que está expuesta la empresa a distintos niveles de confianza adicionalmente, el modelo tiene en cuenta un crédito por diversificación entre riesgos aunque de una manera conservadora ya que bajo el punto de vista de S&P la correlación en la cola de la distribución (donde nos movemos para el cálculo del capital requerido) es mayor que la correlación media y existen limitaciones a la fungibilidad de la diversificación dentro de grupos consolidados.

5. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable: corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para Mapfre Colombia Vida.

La Compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

	2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 209,123,965	-	-	209,123,965
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	147,637,480	-	-	147,637,480
Participación fondos comunes ordinarios			9,650,777	9,650,777
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	60,823,765	-	-	60,823,765
Otros	3,346,782	-	-	3,346,782
	<u>420,931,992</u>	<u>-</u>	<u>9,650,777</u>	<u>430,582,769</u>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	58,893	-	-	58,893
Inversiones en subsidiarias			9,067,345	9,067,345
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 420,990,885	-	18,718,122	439,709,007

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 205,782,331	\$ 39,901,386	\$ -	\$ 245,683,717
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	12,193,680	80,707,218	-	92,900,898
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	10,162,400	63,250,338	-	73,412,738
Otros	4,793,268	-	-	4,793,268
	232,931,678	183,858,942	-	416,790,620
Inversiones en instrumentos de patrimonio	53,576	-	-	53,576
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 232,985,254	\$ 183,858,942	\$ -	\$ 416,844,196

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado Nivel 3	Valor en libros	Valor Razonable Estimado Nivel 3
<u>Activos</u>				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 2,375,853,467	2,594,102,705	\$ 2,240,920,274	\$ 2,384,350,044
Cartera de Créditos**	4,839,373	4,839,373	4,506,012	4,506,012
Cuentas por cobrar actividad aseguradora**	50,045,284	50,045,284	40,572,403	40,572,403
Otras cuentas por cobrar**	23,084,618	23,084,618	45,561,550	45,561,550
	\$ 2,453,822,742	\$ 2,672,071,980	\$ 2,331,560,239	\$ 2,474,990,009
<u>Pasivos</u>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**	66,961,771	66,961,771	32,310,345	32,310,345
	\$ 66,961,771	\$ 66,961,771	\$ 32,310,345	\$ 32,310,345

**Los activos y pasivos medidos a valor razonable registrados a costo amortizado en su valor son iguales debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

Transferencia de niveles

El siguiente es el detalle de las transferencias de nivel de clasificación entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016, en general las transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado:

	2017		2016	
	Nivel 2 a 1	Nivel 1 a 2	Nivel 2 a 1	Nivel 1 a 2
Activos				
Inversiones en títulos de deuda				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno	2,597,640	-	-	-
	\$ 2,597,640	\$ -	\$ -	\$ -

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de:

	2017	2016
En pesos colombianos		
Caja	\$ 790,241	\$ 667,142
Banco y otras entidades financieras a la vista	21,205,294	7,195,295
Sobregiros bancarios	-	(8,099,648)
	\$ 21,995,535	\$ (237,211)
En moneda extranjera		
Caja	24,044	17,640
Banco y otras entidades financieras a la vista	5,964,360	4,439,149
	\$ 5,988,404	\$ 4,456,789
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 27,983,939	\$ 4,219,578

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad y no existen restricciones o limitaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes de la institución financiera en la cual la Compañía mantiene los fondos en efectivo:

Entidad Financiera	Calificación de Riesgo	Entidad Calificadora
Banco santander	AAA	Fitch Ratings
BBVA	AAA	Fitch Ratings
Citibank	AAA	Fitch Ratings
Banco Davivienda	AAA	Fitch Ratings
Banco Occidente	AAA	Standard & Poor's
Bancolombia	AAA	Fitch Ratings
Banco AV Villas	AAA	Standard & Poor's
Banco Colpatría	AAA	Standard & Poor's
Banco ITAU-Corpbanca	AA+	Standard & Poor's
Banco Agrario	AAA	Standard & Poor's

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda comprende lo siguiente al 31 de diciembre de:

<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>	2017	2016
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 193,709,569	\$ 205,538,304
Títulos derivados de procesos de titularización	3,346,782	4,793,268
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	138,600,850	79,072,018
Títulos emitidos por bancos de exterior	-	1,698,967
	\$ 335,657,201	\$ 291,102,557
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	4,969,101	8,550,207
Subtotal	4,969,101	8,550,207
Total inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 340,626,302	\$ 299,652,764

Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda

<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 2,000,533,709	\$ 1,878,499,177
Otros títulos de deuda pública	200,155,090	200,355,662
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	94,395,377	94,611,274
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	65,074,767	51,581,806
	\$ 2,360,158,943	\$ 2,225,047,918
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	8,735,557	8,947,218
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	6,958,967	-
Otros títulos de deuda pública	-	6,925,138
Subtotal	15,694,524	15,872,356
Total inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	\$ 2,375,853,467	\$ 2,240,920,274

Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda

<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	10,445,295	31,595,205
<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>		
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	9,036,630	13,828,880

Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos Colombianos)



	2017	2016
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	60,823,765	71,713,771
<u>Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	\$ 80,305,690	\$ 117,137,856
<u>Total inversiones en títulos de deuda</u>	\$ 2,796,785,459	\$ 2,657,710,894
<u>Instrumentos de patrimonio</u>		
<u>Inversiones negociables en títulos participativos</u>		
Acciones	58,893	53,576
Fondos de inversión colectiva	9,650,777	9,228,562
<u>Total inversiones negociables en títulos participativos</u>	\$ 9,709,670	\$ 9,282,138
Total inversiones	\$ 2,806,495,129	\$ 2,666,993,033

a) A continuación se detallan las inversiones en títulos de deuda por tipo de inversión:

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
Tipo de inversión	Valor Mercado	Porcentaje Participación	Valor Mercado	Porcentaje Participación
Tes en pesos	\$ 2,109,854,897	75%	\$ 2,031,120,608	76%
Por entidades no vigiladas y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	367,931,389	13%	312,506,716	12%
TIDIS	5,362,478	0,6%	3,899,452	0%
Títulos de deuda pública externa	13,704,657	0,7%	17,497,426	1%
Bonos pensionales	66,909,284	2,4%	57,563,114	2%
Bonos hipotecarios Ley 546	22,561,915	0,8%	23,049,510	1%
TIPS	3,346,782	0,1%	4,793,268	0%
Otros títulos de deuda pública	207,114,057	7,4%	207,280,800	8%
	\$ 2,796,785,459	100%	\$ 2,657,710,894	100%

Bandas de tiempo de inversiones negociables

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Menores a 1 año	\$ 166,736,958	\$ 92,415,615
Entre 1 y 3 años	79,680,270	178,875,658
Mayores a 3 años	94,209,074	28,361,491
	\$ 340,626,302	\$ 299,652,764

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Menores a 1 año	\$ 7,495,825	\$ -
Entre 1 y 3 años	29,232,157	11,604,524
Mayores a 3 años	2,339,125,485	2,229,315,750
	\$ 2,375,853,467	\$ 2,240,920,274

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Entre 1 y 3 años	\$ -	\$ 8,248,159
Mayores a 3 años	80,305,690	108,889,697
	\$ 80,305,690	\$ 117,137,856

El siguiente es el resumen de la calificación de inversiones en títulos de deuda a 31 de diciembre de:

<u>Calificación del emisor</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Valor</u> <u>Portafolio</u>	<u>Porcentaje</u> <u>Participación</u>	<u>Valor</u> <u>Portafolio</u>	<u>Porcentaje</u> <u>Participación</u>
Riesgo nación	\$ 2,195,831,316	79%	\$ 2,110,080,600	79%
AAA (a)	563,983,213	20%	497,104,391	19%
AA+	36,456,705	1%	43,397,253	2%
AA	514,225	0%	7,128,650	0%
Total	\$ 2,796,785,459	100%	\$ 2,657,710,894	100%

(a) Los emisores que representan el 20% de la calificación AAA a 31 de diciembre son:

	2017		2016	
	Valor Portafolio	% Participación	Valor Portafolio	% Participación
Ecopetrol – Empresa Colombiana de Petróleos	\$ 60,064,568	10,7%	\$ 60,003,536	12.1%
Empresas Públicas de Medellín	58,958,345	10,5%	59,080,222	11.9%
Interconexión Eléctrica S.A. -ISA-	57,192,643	10,2%	57,233,690	11.5%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	42,651,656	7,6%	39,160,707	7.9%
Organización Terpel S.A.	34,702,272	6,2%	34,239,166	6.9%

	2017		2016	
	Valor Portafolio	% Participación	Valor Portafolio	% Participación
Promigas S.A.	34,071,459	6,1%	32,426,691	6.5%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	30,607,348	5,5%	30,771,606	6.2%
Banco Davivienda S.A.	33,761,171	6,0%	28,218,421	5.7%
Transelca S.A. E.S.P	25,702,235	4,6%	25,707,250	5.2%
Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.	22,561,915	4,0%	23,049,511	4.6%
Emgesa S.A. E.S.P.	23,501,630	4,2%	22,961,820	4.6%
Sociedades Bolívar S.A.	18,052,210	3,2%	18,033,973	3.6%
Empresa de energía del pacífico EPSA	9,430,599	1,7%	9,561,371	1.9%
Banco de Occidente S.A.	7,053,862	1,3%	8,001,564	1.6%
Banco de BOGOTA S.A.	13,391,850	2,4%	7,649,648	1.5%
Gases del Occidente S.A. E.S.P.	7,168,754	1,3%	7,142,551	1.4%
Leasing Bancolombia S.A. CIA.FIN.	4,958,434	0,9%	4,960,728	1.0%
Banco Corpbanca S.A.	21,645,040	3,9%	4,896,844	1.0%
Titularizadora de Colombia S.A.	3,346,782	0,6%	4,793,268	1.0%
Citibank Colombia S.A.	5,047,400	0,9%	-	-
Otros	50,113,042	9,0%	19,211,824	4%
	\$ 563,983,213	100%	\$ 497,104,391	100%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee inversiones de cobertura por \$2.815.562.474 frente un valor requerido de reservas técnicas de \$2.608.212.835 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$207.349.639. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía poseía inversiones de cobertura por \$2.675.841.921 frente a un valor requerido de \$2.472.315.954 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$203.525.967.

8. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en compañías subsidiarias a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Subsidiarias	\$ 9,067,345	\$ 8,662,157

A continuación, se presentan los porcentajes de participación en cada una de las compañías subsidiarias a 31 de diciembre de:

Subsidiarias	2017	
	% de participación	Valor en libros
Cesvi Colombia S.A.	65.20%	\$ 9,067,345
		\$ 9,067,345

Subsidiarias	2016	
	% de participación	Valor en libros
Cesvi Colombia S.A.	65.22%	\$ 8,662,157
		\$ 8,662,157

Adicionalmente, la Compañía posee una inversión en Gestimap, la cual se encuentra provisionada ya que la compañía está en proceso de liquidación.

A continuación se detalla el movimiento de esta inversión al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Costo	\$ 998,666	\$ 998,666
Deterioro	(998,666)	(998,666)
Valor neto en libros	\$ -	\$ -

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se ha acogido a la excepción de consolidación establecida en la NIIF 10 de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicha norma, en este caso quien deberá consolidar es la última consolidante.

El movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias se presenta a continuación por el periodo terminados al 31 de diciembre de:

Compañías subsidiarias	2017	2016
Saldo al inicio del período	\$ 8,662,157	\$ 8,784,215
Participación en otros resultados integrales	405,188	(122,058)
Saldo al final del período	\$ 9,067,345	\$ 8,662,157

La información financiera condensada de las inversiones en compañías subsidiarias registradas con base en el método de participación patrimonial al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Cesvi Colombia S. A.	\$17,416,947	\$3,610,533	\$13,806,414	\$20,206,722	\$18,246,760	\$1,959,962
	2016					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Cesvi Colombia S. A.	\$15,941,006	2,710,134	13,230,872	15,580,644	14,132,143	1,448,501

9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Las cuentas por cobrar provenientes de la actividad aseguradora a 31 de diciembre son las siguientes:

	2017	2016
Primas por recaudar (1)	\$ 74,014,377	\$ 42,198,712
Créditos operaciones de reaseguro (2)	92,628,940	80,858,801
Cartera de créditos	5,054,191	4,996,407
Operaciones de coaseguro	2,012,662	1,893,559
Aviso de recaudo	182,392	958,618
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 173,892,562	\$ 130,906,097
Deterioro actividad aseguradora (3)	(85,600,932)	(75,694,314)
Deterioro reserva siniestros avisados (3)	(33,406,973)	(10,133,369)
Total cuentas por cobrar neto actividad aseguradora	\$ 54,884,657	\$ 45,078,414

(1) Prima por recaudar

Las cuentas por cobrar provenientes directamente de la actividad aseguradora a 31 de diciembre son las siguientes:

	2017	2016
Ramo		
Vida grupo	\$ 26,152,451	\$ 11,484,058
Salud	10,471,472	7,083,059
Accidentes personales	2,816,569	2,087,421
Vida individual	7,626,876	6,067,626
Exequias	3,572,786	1,603,786
Pensiones Ley 100	3,958	3,958
Previsionales	8,258,000	7,338,884
Riesgos laborales	1,189,027	3,152,274
Educativo	13,923,238	3,377,646
Total primar por recaudar	\$ 74,014,377	\$ 42,198,712
Deterioro primas por recaudar	(4,747,188)	(4,929,215)
Total primas por recaudar neto	\$ 69,267,189	\$ 37,269,497

A 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar relacionadas con negocios directos cerraron en \$74,014,377

El mayor impacto en el incremento de las cuentas por cobrar corresponde a las primas por recaudar asociado directamente con la entrada en vigencia de la Circular Externa 035 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia lo que ocasionó el registro en el mes de abril de 2017 de la anualización de las pólizas fraccionadas, con mayor crecimiento en la cartera de los productos asociados al ramo de Vida Grupo con \$26.152.451 (35%), Previsionales con \$8,258,000 (11%), Salud con \$10.471.472 (14%), Vida Individual con \$7.626.876 (10%) y educativo con \$13.923.238 (19%).

(2) Créditos por operaciones de reaseguro

El saldo de las cuentas por cobrar operación reaseguradora a 31 de diciembre, comprendía lo siguiente:

	2017	2016
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	\$ 92,628,940	\$ 80,858,801
	92,628,940	80,858,801
Deterioro operaciones de reaseguro	(78,715,917)	(68,575,174)
Total operaciones de reaseguro	\$ 13,913,023	\$ 12,283,627

(a) El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior 31 de diciembre de:

	2017	2016
Istmo compañía de reaseguros inc.	\$ 77,817,449	\$ 67,676,706
Mapfre re compañía de reaseguros S.A. (**)	6,471,467	6,218,066
Hannover rück	5,101,783	3,442,125
Axa france vie	1,857,586	3,090,467
Assa Compañía de Seguros S.A.	142,647	-
Scor global life se	982,282	-
Lloyds underwriters	26,087	26,087
BF&M life insurance company limited	113	134
General reinsurance ag (alemania)	-	240,635
Partner reinsurance europe se	229,526	164,581
	\$ 92,628,940	\$ 80,858,801

(**) A 31 de diciembre de 2017 y 2016 este valor corresponde a reaseguradores con partes relacionadas, ver en conjunto con nota 28.

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2017			2016		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Istmo compañía de reaseguros inc.	\$ 77,817,449	\$ -	\$77,817,449	\$ 67,676,706	\$ -	\$67,676,706
Mapfre re compañía de reaseguros S. A.	6,471,467	6,471,467	-	6,218,066	6,218,066	-
Hannover rück se	5,101,783	5,101,783	-	3,442,125	3,442,125	-
Axa france vie	1,857,586	985,318	872,268	3,090,467	2,192,000	898,467
Assa Compañía De Seguros S.A.	142,647	142,647	-	-	-	-
Scor global life se	982,282	982,282	-	-	-	-
Lloyds underwriters	26,087	-	26,087	26,087	26,087	-
Bf&M life insurance company limited	113	-	113	134	134	-
General reinsurance ag (Alemania)	-	-	-	240,635	240,635	-
Partner einsurance europe se	229,526	229,526	-	\$ 164,581	\$ 164,581	-
Total	\$ 92,628,940	\$ 13,913,023	\$78,715,917	\$80,858,801	\$12,283,628	\$68,575,173

(3) Deterioro actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de la cartera actividad aseguradora deteriorada al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Deterioro prima por recaudar (a)	\$ 4,747,188	\$ 4,929,215
Deterioro operaciones de reaseguro (b)	78,715,917	68,575,174
Deterioro operaciones de coaseguro (c)	1,923,009	1,699,529
Deterioro cartera de créditos	214,818	490,396
Deterioro reservas parte reasegurados (d)	33,406,973	-
Total	119,007,905	75,694,314
Deterioro reserva siniestros avisados	-	10,133,369
Deterioro total	\$ 119,007,905	\$ 85,827,683

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por actividad aseguradora al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 85,827,683	\$ 62,432,931
Deterioro cargado a resultados	36,625,933	45,889,811
Reintegro de deterioro	(3,445,711)	(22,495,059)
Saldo al final	\$ 119,007,905	\$ 85,827,683

(a) A continuación, se detalla el deterioro por periodo de maduración sobre primas por recaudar al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Hasta 90 días	\$ 153,058	\$ 111,179
Entre 91 y 180 días	918,011	815,419
Entre 181 y 360 días	792,634	428,642
Mayor a 360 días	2,883,485	3,573,975
Total deterioro	\$ 4,747,188	\$ 4,929,215

(b) A continuación, se detalla por tercero el deterioro por operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Istmo Compañía de Reaseguros. Inc. Antes (Qbe del Istmo Compañía de Reaseguros Inc.) (1)	\$ 77,817,449	\$ 67,676,707
Axa France Vie	872,268	898,467
Lloyds Underwriters	26,087	-
Bf&M Life Insurance Company Limited	113	-
	\$ 78,715,917	\$ 68,575,174

(c) A continuación se detalla por tercero el deterioro por operaciones de coaseguro al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Pan American de Colombia S.A cia. de Seguros	\$ 145,641	\$ 145,641
Aseguradora Colseguros	116,122	54,147
Chubb de Colombia Compañía De Seguros S.A.	757,347	701,753
Colpatria Seguros de Vida S.A.	100,575	94,646
Compañía Suramericana de Seguros S.A.	173,695	135,511
Mapfre seguros de vida	-	4,712
Generalli de Colombia Generalli	44,259	39,214
La Previsora S. A. Cia de Seguros	509,825	509,825
Seguros de Riesgos Profesionales Colmena	270	270
Royal & Sunalliance Seguros Fe	1,078	1,078
Seguros de Vida Alfa S.A.	15,919	12,732
Seguros Colpatria	58,192	-
Compañía de Seguros de Vida Colmena	86	-
	\$ 1,923,009	\$ 1,699,529

(d) A continuación se detalla por tercero el deterioro de reservas parte reasegurados al 31 de diciembre de:

REASEGURADOR	2017	2016
General reinsurance ag (alemania) (antes koelnische rueckversicherungs-gesellschaft ag)	505	-
Hannover ruck se (antes hannover ruckversicherung ag).	2,134	-
Mapfre asistencia compañía internacional de seguros y reaseguros s.a.	347	-
Mapfre re Colombia.	406,082	-
John hancock life insurance company (antes john hancock mutual life insurance company)	20,235	-
Scor global life se	1,745	-
Axa france vie	754	-
Partner reinsurance europe se (antes partner reinsurance europe public limited company)	601	-
Arch reinsurance europe underwriting limited	25,488	-
Assa compañía de seguros s.a.	1	-
Istmo compañía de reaseguros. Inc. antes (QBE del istmo compañía de reaseguros inc.) (1)	32,949,081	-
TOTAL	33.406.973	-

(1) Al 31 de diciembre de 2017, uno de los deudores más significativos de la Compañía por concepto de Reaseguros cuenta corriente y reservas técnicas parte Reasegurador, – siniestros pendientes inició el proceso de liquidación después de su intervención mediante Resolución JD-046 del 9 de diciembre de 2016 de Panamá luego de que la Dirección de Supervisión de empresas de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá encontrará eventos negativos alrededor de su gestión y un patrimonio neto tangible negativo.

Producto de este suceso Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A., para sus estados financieros decidió provisionar un valor aproximado de \$96.980.074 y \$110.766.530 a 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente, e inicio un proceso con este reasegurador el cual se encuentra

como un litigio eventual a la fecha y no se cuenta con una estimación cuantitativa de la recuperabilidad de las transacciones financieras con esta entidad.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de diciembre

Detalle	2017	2016
Diversos (1)	\$ 1,636,216	\$ 2,734,122
Anticipos de impuestos (2)	-	4,471,229
Cuentas por cobrar partes relacionadas	778,802	27,090,150
Depósitos	1,878,238	506,502
Deterioro de otras cuentas por cobrar (3)	(1,496,478)	(957,734)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 2,796,778	\$ 33,844,269

(1) A continuación se detallan los conceptos y rubros que componen los diversos a 31 de diciembre

	2017	2016
Otras personas jurídicas	\$ -	\$ 122
Anticipo proveedores	272,493	664,614
Categoría estudio	-	220
Anticipo de comisiones	80,110	470,789
Otros anticipos	-	90,835
Intereses mora ARL	713	3,546
Cuentas por cobrar terceros	112,675	835,300
Cuentas por cobrar salvamentos y recobros	754,285	406,256
Cheques devueltos	55,872	55,872
Otros	360,068	206,568
Total diversos	\$ 1,636,216	\$ 2,734,122

(2) A continuación se detallan los conceptos y rubros que componen los anticipos por impuestos a 31 de diciembre:

	2017	2016
Retenciones en la fuente	\$ -	\$ 4,452,512
Industria y comercio	-	18,717
Total anticipos por impuestos corrientes	\$ -	\$ 4,471,229

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ (957,734)	\$ (1,344,721)
Deterioro cargado a resultados	(762,287)	(113,765,970)
Reintegro de deterioro	223,543	114,152,957
Saldo al 31 de diciembre	\$ (1,496,478)	\$ (957,734)

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

Los conceptos que componen la línea de otros activos financieros a 31 de diciembre corresponden a:

Conceptos	2017	2016
Comisiones a intermediarios de seguros (a)	\$ -	\$ 6,018,213
Otros	1,306,368	130,012
Total otros activos	\$ 1,306,368	\$ 6,148,225

(a) El movimiento de las comisiones de intermediación al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 6,018,213	\$ 6,018,463
Cargo	2,744,208	10,880,278
Amortización	(8,762,421)	(10,880,528)
Saldo final	\$ -	\$ 6,018,213

12. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de propiedad y equipo durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Para uso propio
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 6,567,329
Adiciones	582,183
Retiros	(459,669)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 6,689,843
Adiciones	529,144
Retiros	(395,332)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,823,655
Depreciación acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4,647,579)
Depreciación con cargo a resultados	(1,128,662)
Retiros	593,476
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (5,182,765)
Depreciación con cargo a resultados	(481,622)
Retiros	354,152
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (5,310,235)
Activos tangibles, neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,507,078
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,513,420

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016, por tipo de propiedad y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
2017			
Muebles y enseres	3,691,529	(3,085,273)	606,256
Equipo de computo	2,316,353	(1,826,768)	489,585
Vehículos	815,773	(398,194)	417,579
Balance al 31 de diciembre de 2017	\$ 6,823,655	\$ (5,310,235)	\$ 1,513,420
2016			
Muebles y enseres	\$ 3,605,024	\$ (2,913,879)	\$ 691,145
Equipo de computo	1,912,984	(1,656,099)	256,885
Vehículos	1,171,835	(612,787)	559,048
Balance al 31 de diciembre de 2016	\$ 6,689,843	\$ (5,182,765)	\$ 1,507,078

Los rubros de maquinaria y equipo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	2017	2016
Costo	\$ 501,419	\$ 927,798
Depreciación acumulada	(320,022)	(429,450)
	\$ 181,396	\$ 498,348

Al cierre del periodo 2017 y 2016 no existen restricciones sobre la propiedad y equipo y se encontraban amparadas bajo las pólizas anteriormente detalladas.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos intangibles durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Intangibles
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 588,506
Adiciones	3,785,521
Retiros	(2,397,526)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,976,501
Adiciones	1,150,612
Retiros	(12,066)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,115,047
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (262,909)
Amortización con cargo a resultados	(1,856,824)
Retiros / Ventas	1,478,426
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (641,307)
Amortización con cargo a resultados	(1,331,599)

Retiros / Ventas	9,282
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1,963,624)
<hr/>	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,335,194
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,151,423

14. IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

El siguiente es el saldo del activo por impuesto corriente de la Compañía a 31 de diciembre:

	2017	2016
Impuesto de renta corriente	\$ 20,287,840	\$ 11,717,281
Total activo por impuesto corriente	\$ 20,287,840	\$ 11,717,281

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

i. Componente del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta y “CREE” por los años terminados el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto de renta	\$ -	\$ -
Impuesto de renta CREE	-	374,027
Sobretasa de CREE	-	201,351
Subtotal impuestos período corriente	\$ -	\$ 575,378
Impuestos diferidos netos del período	-	-
Total	\$ -	\$ 575,378

ii. Conciliación de la tasa nominal de impuesto y la tasa efectiva.

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios aplicables durante el año 2017 establece, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las rentas fiscales se gravaban hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1607 de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

- A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional al impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos
- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE a diciembre 31 de 2016 no podía ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3,5%.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2017, en impuesto de renta y complementarios, la Compañía presenta una renta exenta superior a la renta líquida ordinaria y a la renta mínima presunta y por tanto no registra gasto por impuesto de renta.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2016, en impuesto de renta y complementarios, la compañía presenta pérdida fiscal y renta exenta superior a la renta mínima presunta y por tanto no registra gasto por impuesto de renta; respecto del impuesto de renta CREE, la Compañía registro el gasto mediante la liquidación por el sistema de renta mínima.

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de Mapfre Colombia Vida calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de diciembre de:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto sobre la renta	\$ 128,965	\$ (94,253,245)
Tasa de impuesto total	40%	40%
Impuesto teórico	51,586	(37,701,298)
Ingresos no gravados	(2,240,394)	(8,917,401)
Gastos no deducibles	17,356,725	404,809
Impuesto a la riqueza	307,874	745,704
GMF no deducible	298,852	571,465
Diferencia entre la pérdida fiscal y el impuesto de renta	-	45,472,099
CREE liquidado por renta mínima	-	-
Renta exenta	(15,774,643)	-
Total gasto del impuesto del período	\$ -	\$ 575,378
Tasa efectiva e impuesto	0.00%	(0.61)%

iii. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales Mapfre Vida tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación.

El detalle de las pérdidas fiscales que no han sido utilizadas y sobre las cuales no se ha registrado impuestos diferidos activos se detalla a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Valor</u>
2016 y anteriores	\$ 273,309,009

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año 2017, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El detalle de los excesos de renta presuntiva que no han sido utilizados y sobre los cuales no se ha registrado impuesto diferido activo se detallan a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Valor</u>
2016 y anteriores	\$ 4,257,371

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida

iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

La Compañía presenta renta líquida ordinaria superior a la mínima presuntiva, no obstante esta es absorbida por las rentas exentas producto del régimen de las reservas técnicas, básicamente la reserva matemática cuyos rendimientos al igual que las rentas vitalicias se encuentran exentas de impuestos; esta situación por el modelo de negocio ha sido reiterativa en los últimos años y por lo tanto es poco probable que la Compañía genere rentas gravables contra las cuales se reviertan los impuesto diferidos.

v. Posición de incertidumbres fiscales

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2017	2016
Leasing financiero	\$ 199,305	\$ 624,455

A continuación se revela el total de pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

	A 31 diciembre 2017	A 31 diciembre 2016
1 año o menos	62,126	85,970
Entre 1 y 5 años	137,179	538,485
5 años o más	-	-
	<u>\$ 199,305</u>	<u>\$ 624,455</u>

Entidad bancaria	Nro. de crédito	Monto inicial	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Saldo Capital
Banco BBVA	10136	60.000.000	2014/005	2018/005	12,899
Banco BBVA	10505	59.079.900	2014/007	2018/007	15,299
Banco BBVA	10322	60.000.000	2014/006	2018/007	15,333
Banco BBVA	10141	86.500.000	2014/005	2018/005	18,596
Banco BBVA	12452	60.000.000	2015/003	2019/003	25,125
Banco BBVA	12507	60.000.000	2015/003	2019/003	25,146
Banco BBVA	14325	133.990.000	2015/009	2020/009	86,907
Total					<u>\$ 199,305</u>

Entidad bancaria	Nro. De crédito	A 31 de diciembre de 2016			Saldo Capital
		Monto inicial	Fecha emisión	Fecha vencimiento	
Banco BBVA	9.116	60.000.000	2013/001	2017/012	37,458
Banco BBVA	6.794	88.102.000	2013/001	2017/001	45,131
Banco BBVA	9.244	76.349.499	2014/001	2017/001	36,421
Banco BBVA	9.535	95.990.000	2014/002	2017/003	39,504
Banco BBVA	10.015	79.900.000	2014/003	2017/003	53,315
Banco BBVA	10.136	60.000.000	2014/005	2018/005	31,654
Banco BBVA	10.505	59.079.900	2014/007	2018/007	32,492
Banco BBVA	10.322	60.000.000	2014/006	2018/007	49,864
Banco BBVA	10.445	66.706.100	2014/006	2017/003	53,648
Banco BBVA	10.141	86.500.000	2014/005	2018/005	45,634
Banco BBVA	12.452	60.000.000	2015/003	2019/003	40,940
Banco BBVA	12.507	60.000.000	2015/003	2019/003	45,940
Banco BBVA	14.325	133.990.000	2015/009	2020/009	112,453
Total					<u>\$ 624,455</u>

17. RESERVAS TÉCNICAS

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran para los siguientes periodos:

	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Reserva de riesgo en curso				
Reserva de prima no devengada (1)	\$ 35,255,767	\$ 22,300,908	126,236	\$ 199,031
Reserva por insuficiencia de primas (2)	4,560,581	-	-	-
Reserva matemática (3)	2,397,248,377	2,149,194,776	137,073,201	-
Reserva de siniestros pendientes				
Reserva de siniestros avisados (4)	296,504,976	298,155,855	113,183,176	120,296,549
Siniestros ocurridos no avisados (5)	196,097,233	221,260,412	113,253,655	114,391,893
Otras reservas técnicas				
Reservas de riesgos laborales (6)	7,929,517	9,457,390	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido/retiro				
Depósitos recibidos (7)	880,122	3,249,911	-	-
Total	\$ 2,938,476,573	\$ 2,703,619,252	\$ 363,636,268	\$ 234,887,473

(1) El siguiente es un detalle de la prima no devengada clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Vida grupo	\$ 22,210,974	\$ 13,891,789	\$ 32,225	\$ 72,427
Salud	9,638,369	6,749,365	39,749	123,636
Accidentes personales	1,662,874	983,130	54,262	2,968
Exequias	1,743,550	676,624	-	-
Total	\$ 35,255,767	\$ 22,300,908	\$ 126,236	\$ 199,031

(2) El siguiente es un detalle de reserva por insuficiencia de primas clasificada por ramos al 31 de diciembre:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Vida grupo	1,555,753	-	-	-
Salud	2,474,502	-	-	-
Exequias	530,326	-	-	-
Total	4,560,581	-	-	-

(3) El siguiente es un resumen de la reserva matemática clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Vida individual	\$ 139,633,594	\$ 134,777,289	\$ 5,919,675	-
Pensiones Ley 100	1,600,154,633	1,510,088,109	-	-
Riesgos laborales	42,269,575	38,138,198	-	-
Educativo	615,190,575	466,191,180	131,153,526	-
Total	\$ 2,397,248,377	\$ 2,149,194,776	\$ 137,073,201	-

El mayor impacto en el incremento de la reserva matemática está dada por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 038 de 2016 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia con entrada en vigor el 01 de Abril de 2017, la cual contempla que el activo por contingencias a cargo de reaseguradoras correspondiente a la Reserva Matemática de que tratan los artículos 2.31.4.3.1 a 2.31.4.3.3 del Decreto 2555 de 2010, debe contabilizarse en el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión en las subcuentas 168015 y 168025 según corresponda.

(4) El siguiente es un detalle de los siniestros avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Vida Grupo	\$ 12,788,840	\$ 13,416,177	\$ 225,442	\$ 834,803
Salud	6,652,485	4,941,535	555,827	867,127
Accidentes personales	2,457,115	3,185,993	118,282	158,587
Vida Individual	1,585,585	1,752,576	367,345	354,548
Exequias	463,879	932,887	-	-
Pensiones Ley 100	217,452	181,951	-	-
Previsionales	168,074,838	183,684,935	82,006,934	90,848,552
Riesgos laborales	16,250,425	14,733,830	700,804	876,944
Educativo	88,014,357	75,325,971	29,208,542	26,355,988
Total	\$ 296,504,976	\$ 298,155,855	\$113,183,176	\$ 120,296,549

(5) A continuación, se incluye un cuadro resumen, por ramo de seguro, de la reserva de siniestros ocurridos no avisados:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Vida grupo	\$ 4,859,110	\$ 4,839,744	3,643,092	\$ 4,818,294
Salud	1,896,078	1,080,623	180,947	200,462
Accidentes personales	394,633	600,327	-	-
Exequias	56,971	-	-	-
Vida individual	339,878	51,141	69,121	12,642
Previsionales	179,617,959	205,755,973	109,312,613	109,312,613
Riesgos laborales	8,932,604	8,932,604	47,882	47,882
Total	\$ 196,097,233	\$ 221,260,412	\$113,253,655	\$ 114,391,893

- (6) Reserva de desviación de siniestralidad: corresponde al 4% de las cotizaciones devengadas en la porción retenida del riesgo, se calcula trimestralmente y será acumulativa hasta alcanzar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos. Puede ser utilizada para el pago de siniestros catastróficos.

Reserva de enfermedad profesional: para su constitución se destina el 2% de la cotización mensual devengada, es acumulativa y sólo puede destinarse a cubrir los montos que la entidad transfiera a otras administradoras de riesgos profesionales, que repitan contra ella por prestaciones económicas derivadas de enfermedad profesional.

- (7) El siguiente es un detalle de los depósitos recibidos en reaseguro clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	A cargo del reasegurador	
	2017	2016
Educativo	\$ 47,130	\$ 1,015,056
Previsionales	44,175	848,870
Salud	43,183	650,307
Vida individual	433,252	397,444
Vida grupo	275,122	312,146
Accidentes personales	37,260	26,088
Total	\$ 880,122	\$ 3,249,911

El siguiente es un detalle del movimiento de las reservas de riesgos en curso, siniestros avisados y no avisados.

	Seguro directo			
	Riesgos en curso	Siniestros avisados	Siniestros No avisados	Total
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 22,300,908	\$ 298,155,855	\$ 221,260,412	\$ 541,717,175
Movimiento de periodo	12,954,859	(1,650,878)	(25,163,179)	(9,298,618)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 35,255,767	\$ 296,504,977	\$ 196,097,233	\$ 532,418,557

	Reaseguro cedido y retrocedido			
	Riesgos en curso	Siniestros avisados	Siniestros No avisados	Total
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 199,031	\$ 120,296,549	\$ 114,391,893	\$ 234,887,473
Movimiento de periodo	(72,795)	(7,113,373)	(1,138,238)	(8,324,405)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 126,236	\$ 113,183,176	\$ 113,253,655	\$ 226,563,068

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las partidas que conforman el concepto de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Proveedores por pagar	\$ 22,782,633	\$ 10,882,658
Impuestos por pagar (1)	3,648,005	5,367,431
Acreeedores varios	6,498,324	2,617,273
Cuentas por pagar partes relacionadas	7,322,438	833,720
Cuenta corriente coaseguro	6,131,768	5,568,243
Prima por recaudar coaseguro cedido	157,778	7,906
Cuenta corriente reaseguro exterior	3,989,973	5,311,295
Siniestros liquidados por pagar (2)	16,430,852	1,721,819
	\$ 66,961,771	\$ 32,310,345

(1) El detalle de impuestos por pagar es como se muestra a continuación al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Renta y complementarios	\$ -	\$ 575,378
Industria y comercio	823,211	943,588
Impuesto a las ventas retenido	192,371	199,296
Retenciones	2,632,423	3,649,169
Total	\$ 3,648,005	\$ 5,367,431

(2) El incremento en los siniestros liquidados por pagar esta dado principalmente el en la ramo de Vida Grupo y obedece a las licitaciones con Banco Agrario y Axa Colpatria.

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos son obligaciones presentes de la Compañía, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. espera desprenderse de recursos.

A continuación, detallamos los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Cobros anticipados	\$ 793,676	\$ 2,938,891
Inconsistencias procesos automáticos	-	29,952
Recargo por emisión de pólizas anualizadas (reserva matemática).	36,484	40,910
Recaudo sin producción - coaseguro aceptado	39,820	17,120
Recaudo compañías grupo - cajas	1,241,608	520,540
Recaudos sin producción	214,727	319,651
Recaudos transacciones	-	2,335,278
Recaudo ARL	2,815,206	2,462,529
Cruces primas frente siniestros	850,583	679,932
	\$ 5,992,104	\$ 9,344,803

20. PROVISIONES

El saldo de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describe a continuación:

Conceptos	2017	2016
Litigios	\$ 2,055,007	\$ 1,750,135
Obligaciones laborales	-	620,318
Comisiones	675,950	150,000
Gastos administrativos de siniestros	28,760	39,604
Total	\$ 2,759,717	\$ 2,560,057

El movimiento y los saldos de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describen a continuación:

	Otras provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	2,526,791	2,526,791
Incremento de provisiones en el período	620,318	-	620,318
Utilizaciones de las provisiones	-	(587,052)	(587,052)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 620,318	\$ 1,939,739	\$ 2,560,057
Incremento de provisiones en el período	1,299,935	-	1,299,935
Utilizaciones de las provisiones	-	(1,100,275)	(1,100,275)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,920,253	\$ 839,464	\$ 2,759,717

Las otras provisiones de carácter legal de la Compañía corresponden principalmente a:

Procesos laborales

A 31 de Diciembre de 2017 se incluyen procesos laborales por \$ 1.017.443, los cuales están compuestos por demandas laborales asociadas a la línea de negocio de Rentas Vitalicias (Pensiones Ley 100); el principal proceso a la fecha comprende la solicitud al reconocimiento de la pensión en calidad de conyugue, por valor de \$920.619.

Procesos administrativos

A 31 de Diciembre de 2017 se incluyen procesos administrativos por \$231.944, por concepto de litigios en vía gubernamental donde el principal actor es la Superintendencia Nacional de Salud y sus pretensiones abarcan el pago de la tasa a cargo de Mapfre Colombia Vida para los años 2012, 2013, 2015 y 2016 por valor de \$44,251, \$69,897, \$96,169 y \$9.143 respectivamente.

Otras provisiones asociadas a litigios

A 31 de Diciembre de 2017 se incluyen los honorarios profesionales por manejo de los litigios en proceso de la Compañía, por valor de \$792.618, compuestos principalmente por procesos de carácter laboral y procesos de responsabilidad fiscal por importe de \$235.510 y \$308.339 respectivamente.

A continuación se incluye un resumen de los procesos clasificados como “posibles” por la Compañía a 31 de Diciembre de 2017:

Civil Ordinario

A 31 de Diciembre de 2017 se incluyen seis (6) procesos civiles ordinarios valorados por \$208.771, los cuales se encuentran en primera instancia y obedecen a pretensiones tales como el pago de facturas con sus respectivos intereses moratorios por la Compañía, pago de perjuicios por cancelación de póliza sin motivo válido por el beneficiario, incumplimiento de contrato por parte de la Compañía respecto al amparo de incapacidad total o permanente.

Ejecutivo

La Compañía incluye dos (2) procesos ejecutivos a 31 de diciembre de 2017 en los cuales son entidades médicas (Clínicas) las demandantes, donde sus principales pretensiones son el pago de facturas por servicios médicos prestados a asegurados, así como los respectivos intereses moratorios, dichos procesos se encuentran valorados por \$21.207.

Laboral

A 31 de Diciembre de 2017 se incluyen siete (7) procesos laborales, de los cuales solo uno se encuentra valorado por un importe de \$75.485, donde el principal autor es un ex funcionario el cual pretende le sea reconocido un mayor importe en su liquidación, alegando que la Compañía ha efectuado los cálculos derivados de la terminación del contrato laboral con un cargo diferente al ejercido a la fecha.

Administrativo

A 31 de Diciembre de 2017 se incluye un (1) proceso administrativo valorado por \$231.944, por concepto de litigios en vía gubernamental donde el principal actor es el Hospital Francisco Valderrama E.S.E. quien exige el pago correspondiente a las obligaciones indicadas en la resolución número 734 del 30 de Diciembre de 2016, principalmente del ramo de Riesgos Laborales.

Otros Procesos

A 31 de Diciembre de 2017 se incluyen ocho (8) procesos catalogados como otros por el Departamento Jurídico valorados por \$150.292, los cuales se encuentran en primera instancia y obedecen a pretensiones tales como la devolución del pago de cuotas pagadas por algún tipo de seguro, el pago de valores asegurados y valores garantizados en cláusulas de pólizas, la no terminación de contratos de prestación de servicios y que como consecuencia se mantenga la antigüedad del mismo, la rectificación de información reportada por la Compañía a Centrales de Riesgo con indemnización de los perjuicios causados; estos procesos se encuentran vigentes a la fecha y corresponden a la línea de negocio corporativa de la Compañía.

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre

	2017	2016
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 5,055,424	\$ 1,994,200
Beneficios de largo plazo (2)	753,532	468,156
Total	\$ 5,808,956	\$ 2,462,356

(1) A continuación, se relaciona el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo que tiene Mapfre Colombia Vida a 31 de diciembre:

	2017	2016
Salarios por pagar	\$ -	\$ 16,664
Cesantías consolidadas	695,152	73,259
Intereses sobre cesantías	80,949	15,164
Vacaciones consolidadas	1,224,626	961,560
Otros beneficios (a)	3,054,697	927,553
Total beneficios a corto plazo	\$ 5,055,424	\$ 1,994,200

(a) El incremento en otros beneficios está compuesto por la constitución de \$1.872.246 por incentivos a empleados y \$110.000 para actividades de bienestar.

(2) Durante el año 2017 y 2016 la Compañía tenía los siguientes beneficios a largo plazo:

Quinquenios: El cual consiste en un auxilio que equivalente a un salario mínimo legal vigente por cada cinco años, el cual es pagadero con una periodicidad de cada 5 años es decir que al completar el funcionario los primeros 5 años tendrá un reconocimiento de un SMLV y al cumplir los primeros 10 años tendrá un reconocimiento de dos SMLV. Así sucesivamente hasta cumplir 35 años.

Vacaciones: Adicionales a los quince (15) días hábiles legales de vacaciones, Mapfre Colombia Vida concede los siguientes días hábiles adicionales de descanso remunerado, al momento del disfrute de las vacaciones para Colaboradores con antigüedad igual o superior a 5 años así:

Menos de 5 años	0 días hábiles 15
6 a 10 años cumplidos	2 días hábiles 17
11 a 15 años cumplidos	3 días hábiles 18
16 a 20 años cumplidos	4 días hábiles 19
21 a 25 años cumplidos	5 días hábiles 20

Mapfre Colombia Vida efectúa el cálculo de los beneficios a largo plazo bajo la unidad de crédito proyectada, la cual estima fiable de los costos relacionados a los beneficios a empleados, teniendo en cuenta variables demográficas tales como rotación de los empleados, mortalidad y financieras tales como estimaciones a los incrementos de SMLV, tasas de mercado. Al final del periodo se determina el importe del pasivo y en el resultado del periodo.

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo a 31 de diciembre:

	2017	2016
Saldo al comienzo	\$ 468,156	\$ 472,451
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones financieras	466,220	173,467
Pagos a los empleados	(180,844)	(177,762)
Saldo al final del período	\$ 753,532	\$ 468,156

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados a 31 de diciembre se muestran a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento	5,0%	5.60%
Tasa de inflación	5,74%	4.93%
Tasa de incremento salarial	6,92%	6.17%

Para la elaboración de los cálculos actuariales Mapfre Colombia Vida cuenta con actuarios del Grupo Mapfre Colombia. Para la determinación de la provisión al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

<u>Año</u>	Bonificaciones quinquenios largo plazo	Bonificaciones vacaciones largo plazo
2018	48,236	54,818
2019	47,446	48,488
2020	29,122	43,995
2021	30,176	37,966
2022	40,301	32,802
Años 2023–2052	184,430	155,751

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

A 31 de diciembre de 2017

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	5.74%	0.50%	6.24%	5.24%
Tasa de descuento	5.00%	0.50%	5.50%	4.50%
Tasa incremento salarial	6.92%	0.50%	7.42%	6.42%
		Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos		380,422	374,611	0,20%
Cambio en las variables -50 puntos		379,005	373,028	(0,20%)

A 31 de diciembre de 2016

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	4.93%	0.50%	5.43%	4.43%
Tasa de descuento	5.60%	0.50%	6.10%	5.10%
Tasa incremento salarial	6.17%	0.50%	6.67%	5.67%
		Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos		257,715	211,563	0.24%
Cambio en las variables -50 puntos		256,514	210,517	(0.24%)

22. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre consistió en lo siguiente:

	2017	2016
Número de acciones autorizadas	500,000,000	500,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	488,251,787	488,251,787
Acciones por suscribir	11,748,213	11,748,213

De acuerdo con el cuadro relacionado con anterioridad el capital autorizado es de 500,000,000 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, suscritas y pagadas 488,251,787 acciones, para las cuales no existen restricciones o limitaciones a 31 de Diciembre de 2017.

Reservas

El saldo de las reservas está constituido así:

	2017	2016
Legal (1)	\$ 15,702,061	\$ 15,702,061
Protección de inversión (2)	4,466,871	4,466,871
Otras	-	191
Total	\$ 20,168,932	\$ 20,169,123

(1) La reserva legal

Se constituye con apropiación del 10% como mínimo de la utilidad neta hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

(2) Reserva para protección de inversión

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

23. INGRESOS ACTIVIDADES DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades de seguros a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Primas emitidas (1)	\$ 393,128,944	\$ 352,730,617
Liberación de reservas (2)	281,090,499	230,786,499
Reaseguros del exterior (3)	52,463,279	66,840,725
Otros productos de seguros	3,669,254	10,707,024
Ingresos totales de actividad de seguros	\$ 730,351,976	\$ 661,064,865

(1) El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2017	2016
Seguros previsionales	\$ 51,005,146	\$ 47,410,138
Seguros de personas	228,054,845	125,514,069
Seguros con cálculo de reserva matemática	108,794,055	140,449,757
Riesgos laborales	1,876,149	36,110,132
Coaseguro aceptado	10,113,107	7,634,737
Cancelaciones y/o anulaciones	(6,714,358)	(4,388,216)
Total	\$ 393,128,944	\$ 352,730,617

(2) El siguiente detalle corresponde a liberación de reservas al 31 de diciembre:

	2017	2016
Seguros de personas	\$ 42,082,668	\$ 36,878,319
Seguros previsionales	72,127,268	48,341,752
Riesgos laborales	13,250,384	26,790,727
Vida individual	8,503,261	6,548,688
Pensiones obligatorias	53,861,413	43,991,852
Seguro educativo	60,274,678	44,908,446
Seguro de vida de ahorro con participación	30,990,827	23,326,715
Total	\$ 281,090,499	\$ 230,786,499

El siguiente es el resumen de liberación de reserva por ramo a 31 de diciembre de:

Ramos	2017	2016
Accidentes personales	\$ 4,101,311	\$ 4,005,033
Educativo	60,274,678	44,908,446
Exequias	1,956,312	1,822,936
Pensiones Ley 100	53,874,932	44,027,325
Previsionales	72,127,268	48,341,752
Riesgos laborales	13,250,384	26,790,727
Salud	11,240,973	10,896,221
Vida grupo	22,949,550	17,748,804
Vida individual	41,315,091	32,245,255
Total	\$ 281,090,499	\$ 230,786,499

(3) El siguiente detalle corresponde a los reaseguros del exterior al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Reembolso de siniestros sobre cesiones	\$ 48,183,520	\$ 62,341,423
Ingresos sobre cesiones	1,017,722	2,284,068
Cancelaciones y/o anulaciones	1,815,550	1,558,440
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	1,437,309	655,142
Administración de coaseguro	9,178	1,652
Total	\$ 52,463,279	\$ 66,840,725

24. GASTOS ACTIVIDAD DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de lo que compone los gastos de seguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Siniestros liquidados (1)	\$ 348,104,707	\$ 336,068,715
Constitución reservas técnicas (2)	389,568,815	472,654,854
Costos de reaseguros (3)	49,264,861	54,967,352
Gastos por comisiones (4)	89,539,668	49,550,492
	\$ 876,478,051	\$ 913,241,413

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2015
Seguro de personas	\$ 168,313,568	\$ 201,172,684
Seguro de previsionales	85,653,873	106,137,018
Riesgos laborales	13,991,210	26,836,446
Seguros con cálculo de reserva matemática	80,146,056	1,922,567
	\$ 348,104,707	\$ 336,068,715

(2) El siguiente es el detalle de la constitución reservas técnicas a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Seguro de personas	\$ 72,322,212	\$ 49,866,800
Seguro de previsionales	39,220,776	28,188,851
Riesgos laborales	17,546,624	23,558,709
Vida individual	25,985,750	11,278,503
Seguro educativo	78,100,019	80,129,949
Seguros de pensiones voluntarias	128,068,609	246,793,666
Seguro de vida de ahorro con participación	28,324,825	32,838,376
	\$ 389,568,815	\$ 472,654,854

El siguiente es el resumen de constitución de reserva por ramo a 31 de diciembre de:

Descripción	2017	2016
Accidentes personales	\$ 3,835,494	\$ 4,289,574
Educativo	87,956,379	90,555,575
Exequias	3,141,527	1,232,964
Pensiones Ley 100	143,976,958	246,850,919
Previsionales	39,220,776	28,188,851
Riesgos laborales	17,546,624	23,558,709
Salud	19,545,588	11,707,276
Vida grupo	34,041,280	19,899,211
Vida individual	40,304,189	46,371,775
Total	\$ 389,568,815	\$ 472,654,854

(3) El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Primas cedidas	\$ 7,954,452	\$ 17,436,588
Costos contratos no proporcionales	4,277,805	9,089,874
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	36,484,701	28,392,129
Cancelaciones y/o anulaciones	547,903	48,761
	\$ 49,264,861	\$ 54,967,352

(4) Gastos por comisión

Los gastos por comisiones, (remuneración a favor de intermediarios), \$89,539,668 miles, representan el 22.78% de las primas emitidas, con un aumento del 80.70% frente a la pasada anualidad.

Riesgos laborales

De acuerdo al acta de Junta Directiva de enero 2013, la Compañía determinó que la remuneración de los intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales debe ser sufragada con cargo a los recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales.

De la misma forma, las comisiones del ramo de riesgos laborales son reconocidas con recursos propios provenientes de los rendimientos de las inversiones financieras de la Compañía.

Estas comisiones son reconocidas con recursos propios de la Compañía, sin afectación directa a ningún ramo en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1562 de 2012, para lo cual se registran contablemente con el código 511595 (Otras Comisiones) del catálogo único de información financiera.

Así mismo las comisiones pagadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$112,861.

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se detalla los otros ingresos y gastos a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Diferencia en cambio	\$ 153,615	\$ 377,740
Arriendos	74,541	90,719
Recuperaciones gastos nómina	7,946	-
Otros (1)	8,702,814	7,800,604
	\$ 8,938,916	\$ 8,269,063

(1) Otros

Concepto	2017	2016
Depósitos a la vista	\$ 514	\$ 1,340
Otros intereses	2,451,429	3,434,773
Riesgos laborales	-	1,531,302
Otros (a)	6,250,871	2,833,189
	\$ 8,702,814	\$ 7,800,604

(a) A continuación detallamos los otros ingresos a diciembre 31 de:

	2017	2016
Chatarrización	47.788	-
Operaciones discontinuadas	-	1.700.000
Recobro de siniestros	-	42.109
Reintegro beneficios a empleados	909.428	418.506
Reintegro gastos administrativos	1.973.633	672.574
Reintegro gastos informáticos	841.048	-
Utilidades y retornos	690.000	-
Reintegro gastos por convención	1.788.974	-
Total	\$ 6.250.871	\$ 2.833.189

A continuación, se detallan los otros gastos a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Gastos por beneficios a empleados (2)	\$ 29,220,775	\$ 23,291,865
Otros gastos (3)	577,447	255,921
	\$ 29,798,222	\$ 23,547,786

(2) Gastos por beneficios a empleados

Concepto	2017	2016
Salario integral	\$ 6,698,013	\$ 3,973,933
Sueldos	10,785,852	10,618,804
Horas extras	88,190	78,925
Auxilio de transporte	76,405	75,871
Cesantías	920,942	893,116
Intereses sobre cesantías	102,773	99,316
Prima legal	916,205	891,114
Vacaciones	1,102,229	865,094
Bonificaciones	2,300,542	440,118
Indemnizaciones	241,970	362,574
Aportes caja compensación familiar, ICBF y Sena	943,207	778,633
Aportes por pensiones	1,727,824	1,579,903
Otros beneficios a empleados	3,316,623	2,634,464
Totales	\$ 29,220,775	\$ 23,291,865

(3) Otros gastos

Concepto	2017	2016
Diferencia en cambio	\$ 185,403	\$ 105,730
Multas, sanciones y litigios	392,044	150,191
	\$ 577,447	\$ 255,921

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos administrativos, que fueron ejecutados a 31 de diciembre:

Concepto	2017	2016
----------	------	------

Diversos (1)	\$ 36,554,190	\$ 54,863,962
Impuestos y tasas	7,579,336	6,846,171
Depreciación	481,622	1,128,662
Amortización	1,331,599	1,856,824
Arrendamientos	5,344,823	5,167,177
Mantenimiento y reparaciones	1,956,313	2,078,437
Honorarios	2,840,498	2,174,065
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	707,010	1,079,603
Adecuación e instalación	416,745	806,551
Venta de propiedad y equipo	96,004	-
Seguros	59,910	5,075
Totales	\$ 57,368,050	\$ 76,006,527

(1) A continuación, se relaciona el detalle de los gastos diversos a:

Concepto	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Administración mercadeo masivo (a)	\$ 11.993.815	\$ 18.268.340
Convención de ventas (b)	2.238.681	-
Costos riesgos laborales (c)	637.056	15.011.157
Deterioro (provisiones)	903.518	2.551.850
Diversos riesgos laborales	-	546.762
Gastos bancarios	1.382.195	1.415.514
Gastos de viaje	445.138	569.543
Incentivos (b)	2.070.974	-
Intereses por créditos	8.730	62.142
Otros gastos administrativos	5.025.490	6.135.541
Otros gastos de informática (b)	5.814.092	-
Publicaciones y suscripciones	2.952	156.478
Publicidad y propaganda	1.363.617	1.547.204
Relaciones públicas	95.766	68.682
Servicio de aseo y vigilancia	931.997	1.069.042
Servicios públicos	828.446	855.971
Servicios temporales	2.524.935	1.750.813
Transporte	31.198	14.559
Útiles y papelería	255.590	348.779
Total general	\$ 36.554.190	\$ 50.372.377

Se detalla a continuación los conceptos por los cuales se da la variación de los gastos diversos en sus rubros más significativos:

- (a) Gasto asociado en mayor parte a la administración de los Call Center encargados de la venta de pólizas, en los cuales, debido al cambio en los parámetros del contrato con el cliente Codensa se cede dicha administración a este último y se asume un gasto como fee de gestión; este impacto se ve reflejado mayormente en los ramos de accidentes personales, vida grupo y salud.
- (b) La Compañía constituyó provisiones por concepto de la convención de ventas anual, la cual es realizada por el Grupo Mapfre a nivel global, incentivos a favor de empleados por resultados del año terminado a 31 de diciembre de 2017 y gastos de informática

correspondientes al mantenimiento de los servidores ubicados en Miami y Sao Paulo inmersos en el proyecto de externalización de datos.

- (c) La disminución vista en los costos por riesgos laborales correspondientes a los gastos de prevención y promoción, está dada por el proceso de revocación de dicho ramo el cual está siendo llevado a cabo por la Compañía y será tramitado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

27. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los ingresos y gastos financieros a 31 de diciembre:

Ingresos financieros	2017	2016
Utilidad en venta de inversiones	\$ 73,216	\$ 49,826
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	26,380,901	33,467,883
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	758,115	1,088,963
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	7,224,752	11,680,224
Utilidad en valoración de inversiones al vencimiento	191,054,311	212,985,366
Dividendos y participaciones	902,864	720,890
	\$ 226,394,159	\$ 259,993,152
Gastos financieros		
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	1,487,182	2,542,412
Pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	424,581	8,242,187
Total	\$ 1,911,763	\$ 10,784,599

28. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

A 31 de diciembre de 2017:

Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar contrato de reaseguro	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
---------------------------	---	--------------------------	-----------------	---------------

Compañías Subordinadas

Cesvicolombia S.A.	\$	-	\$	\$	-	\$	902.864	\$	-	
Compañías Relacionadas		-			-		-		-	
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.		561.478			2.273.938		-		-	
Credimapfre S.A.		-			4.089.146		-		-	
Mapfre América S.A.		217.324			-		-		-	
Intermap		-			47.463		-		24.101	
Femap		-			-		-		222.590	
Mapfre Re		-		6,471,467	-		25,186,987		4,929,448	
Mapfre Asistencia		-		-	911,891		596,653		1,411,892	
Total	\$	778.802	\$	6,471,467	\$	7.322.438	\$	26,686.504	\$	6,588.031

A 31 de diciembre de 2016:

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar contrato de reaseguro	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Subordinadas					
Cesvicolombia S.A.	\$ 141.627	\$ -	\$ -	\$ 720.890	\$ 109,852
Compañías Relacionadas					
Credimapfre S.A.	26.729.967	-	2,335,279	-	-
Mapfre S.A.	201.618	-	-	-	-
Mapfre América.	15,706	-	-	-	-
Exequiales S.A.S.	1,232	-	-	-	-
Intermap	-	-	64,809	-	102,175
Femap	-	-	35,782	215,461	-
Mapfre Re	-	6,218,066	-	31,083,904	18,330,452
Mapfre Asistencia	-	-	833,720	229,248	1,998,542
Total	\$ 27.090.150	\$ 6,218,066	\$ 3,269,590	\$ 32,249,503	\$ 20,541.021

Las transacciones con empresas relacionadas se ajustan a las condiciones generales de compra y venta que mantiene la Compañía. Los saldos al cierre del ejercicio no devengan intereses y se cancelan por transferencia electrónica y/o cheque. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por pagar o las cuentas por cobrar a las partes relacionadas.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, Mapfre Colombia Vida no ha identificado indicios de deterioro sobre las cuentas por cobrar, en relación con los importes por cobrar de las partes relacionadas. Esta evaluación de indicios de deterioro se realiza al cierre de cada ejercicio

La junta directiva es el máximo órgano administrativo de la sociedad, está conformada por un representante de cada compañía accionista y su respectivo suplente, los cuales estarán sujetos a las normas previstas en los estatutos sociales.

La Compañía a través de su Junta Directiva y la alta Gerencia se reúne como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones contemplan a cabalidad las funciones de supervisión y control establecidas en la Ley y los estatutos.

La representación legal de la Compañía está a cargo del gerente general. En los casos de faltas temporales o absolutas del gerente, será reemplazado por el suplente designado por la Junta

directiva para tales efectos. Dicha representación legal se ejercerá con las limitaciones consignadas en los estatutos, en todos sus actos y contratos, en juicio y fuera de él.

29. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Mapfre Colombia Vida está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación Colombiana.

Los objetivos de la Compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la compañía tiene filiales financieras; y
- b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la Compañía de seguros al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Patrimonio técnico	\$ 268,443,679	\$ 263,192,964
Patrimonio adecuado	205,801,412	193,285,928
Excedente	\$ 62,642,267	\$ 69,907,035

El margen de solvencia del patrimonio técnico equivale a \$ 62,642,267.

30. HECHOS POSTERIORES

De acuerdo con el oficio No. 2018114141-003-000 del 27 de septiembre del 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia solicitó a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., retransmitir los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 para ampliar la revelación No. 24 exigida por la Circular Externa 003 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al valor de los pagos efectuados por concepto de comisiones de intermediación y el origen de los recursos. Esta situación no tiene impactos adicionales en estos estados financieros separados.